

LA IDEA DE ESTADO COMO OBSTÁCULO EPISTEMOLÓGICO

Luis Tapia



La idea de estado como obstáculo epistemológico

La idea de estado como obstáculo epistemológico

Luis Tapia



LA IDEA DE ESTADO COMO
OBSTACULO EPISTEMOLÓGICO

© Luis Tapia, 2020

© CIDES-UMSA, 2020

www.cides.edu.bo

Primera edición: marzo de 2020

D.L.: 4-1-121-20-PO

ISBN: 978-9917-0-0368-7

Diseño e Impresión:

Imprenta WA-GUI • Telf.: 2481743

impwagui@hotmail.com

La Paz

Impreso en Bolivia

Índice

Presentación	7
Prólogo	11
Consideraciones sobre el trabajo teórico de Zavaleta a partir de la obra de Marx	15
Introducción	15
1. La pregunta sobre las condiciones de posibilidad del conocimiento social o la constitución del pensamiento crítico	15
2. Los límites cognitivos o los puntos ciegos	17
3. Las formas aparentes como obstáculo cognitivo	19
4. Configuraciones de la temporalidad y modos de producción	20
5. La ley del valor como modelo de regularidad epocal	22
6. La ley del valor vista desde las fronteras del trabajo abstracto	24
7. Subsunción formal, subsunción real y abigarramiento	26
8. La dimensión política de las fuerzas productivas	29
9. Encadenamientos teóricos: ley del valor y teoría de la hegemonía	31

10. La autonomía de política y la circulación del excedente	33
Historia y estructura en el pensamiento de René Zavaleta	37
La idea de estado como obstáculo epistemológico	53
I.	53
II	66
Metateorizando los cuatro conceptos de la democracia	77
I. Constelación conceptual y movimientos de teorización	77
II. El horizonte epocal y el horizonte intercultural	80
Lo nacional-popular y la forma primordial. Desarrollos a partir de Gramsci	107
Introducción	107
La política como práctica de articulación y construcción	109
Lo nacional-popular y la autodeterminación de las masas	119
Abigarramiento en condiciones de constitución de autonomía política	127

PRESENTACIÓN

CIDES: 35 años de vida fecunda

Este libro forma parte de la colección de textos celebratoria de los 35 años de vida del Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés (CIDES-UMSA). Refleja el fecundo trabajo de docentes e investigadores de nuestra institución, profundamente comprometidos con la formación de recursos humanos capacitados y con la generación de conocimiento sobre nuestra realidad, con sensibilidad hacia la problemática del desarrollo con equidad y sustentabilidad ambiental.

El CIDES-UMSA nació en 1984 como resultado de la lúcida iniciativa de autoridades universitarias que dieron cuerpo a la primera unidad académica multidisciplinaria de postgrado en el país, articulada alrededor de la problemática del desarrollo. A lo largo de estos 35 años los aportes han sido significativos en términos de formación de recursos humanos y de investigaciones referidas a la problemática interdisciplinaria del desarrollo nacional.

Ya es una tradición del CIDES-UMSA que, celebrando un nuevo quinquenio de vida institucional, se publique una colección de libros conmemorativos. En este 2019 lo celebramos con la edición de más de 20 títulos que vienen a engrosar la prolífica labor editorial de nuestro postgrado, que ya cuenta con más de 100 textos publicados.

Desde su fundación la comunidad de docentes, investigadores, estudiantes y administrativos del CIDES patentiza una profunda convicción con relación al trabajo académico universitario marcado,

a su vez, de un gran compromiso con el destino del país, visto desde los ojos de su intelectualidad.

Uno y otro aspecto son decisivos para una nación que busca comprenderse a sí misma y desplegar sus anhelos en el concierto internacional, sin renunciar a su especificidad histórica y cultural. El conocimiento académico universitario es, así, un factor constitutivo de la nación para que ésta, sobre la base de sus condiciones particulares, trascienda los obstáculos que impiden su consolidación, a partir de una relación suficientemente consistente entre Estado y sociedad.

De ese legado está imbuido el trabajo que realiza la comunidad académica del CIDES. Varios han sido los frutos que hasta ahora se han logrado. El más importante, haber trazado una estructura institucional en la que converge una pluralidad de perspectivas teóricas, imprescindibles para alcanzar una mejor y más completa comprensión de la realidad nacional y regional. El trabajo interdisciplinario es un complemento sustancial que, a partir de las diferentes fuentes explicativas a las que apela, permite producir una mirada cabal de las interconexiones existentes en torno a las problemáticas de la realidad.

Como resultado de ello, el CIDES se ha convertido en un referente medular para la formación y la investigación en el país, y ha formado un importante contingente de recursos humanos que se desempeñan con solvencia en la gestión pública, el trabajo docente y la investigación. Al mismo tiempo, ha producido un caudal de investigaciones que forman parte fundamental del acervo intelectual nacional.

Dos consideraciones acompañaron este proceso: una, orientada a preservar los pilares que dieron fundamento al trabajo institucional; la otra, a proyectar su horizonte al calor de los desafíos que trae el

conocimiento en permanente recreación y los que el propio país se va proponiendo en el curso de sus procesos históricos. En esa dirección, el trabajo del CIDES está basado en un esfuerzo permanente de actualización, lo que significa poner en la palestra los grandes problemas que acechan a una sociedad en movimiento.

Ese compromiso está apuntalado por los valores de la democracia, el pluralismo teórico y la libertad política, soportes con los que es posible construir un pensamiento autónomo. Por eso, el CIDES reivindica su identidad pública y muestra una vocación orientada a los intereses generales de la sociedad exenta –consecuentemente– de sujeciones que no sean las académicas, asumiendo sin embargo el importante significado político que ello entraña.

La conmemoración de las tres décadas y media del CIDES es un buen momento para dar cuenta de todo ello. Sin embargo, además de ser una remembranza, este hecho también reafirma la convicción de esta comunidad académica sobre el valor del trabajo intelectual y el conocimiento para apuntalar a la nación y sus valores democráticos, en el presente y el futuro.

La colección de publicaciones que se recogen en este aniversario es resultado tanto de investigaciones realizadas por docentes-investigadores de la institución como por colegas que han tenido un contacto fluido con los quehaceres que aquí se despliegan. Son producto de la vinculación interinstitucional que el CIDES ha generado para que afloren, se reproduzcan y se ensamblen los fines más nobles que están detrás de todo trabajo intelectual, cuando éste se pone al servicio del bienestar de nuestro pueblo.

Alfredo Seoane Flores
Director del CIDES-UMSA

Prólogo

Este libro reúne un conjunto de escritos que son el resultado de convocatorias que me hicieron para participar en seminarios, charlas y libros sobre René Zavaleta durante los últimos años. Este proceso de escritura empieza con “Abigarramiento en condiciones de constitución de autonomía política” que preparé para una mesa sobre el pensamiento de Zavaleta organizada por mis amigas Anita Britos y Katherine Salamanca para el encuentro de estudios bolivianos realizado en Sucre en 2015. En el 2017 participé de una sesión de homenaje a Zavaleta en el Encuentro de estudios bolivianos, de lo cual resulta “Historia y estructura”. El trabajo “Consideraciones sobre el trabajo teórico de Zavaleta a partir de la obra de Marx” resulta de una invitación a participar de un libro colectivo editado por argentinos y chilenos sobre la obra de Zavaleta¹, lo cual es un índice del interés que tiene la obra de Zavaleta para jóvenes investigadores latinoamericanos. El trabajo sobre “Lo nacional-popular y la forma primordial. Desarrollos a partir de Gramsci” fue presentado en un seminario sobre la recepción de Gramsci en América Latina y México, realizado en noviembre del 2018 en la Universidad Nacional Autónoma de México.

El libro contiene además, dos trabajos que son desarrollos a partir de las ideas de Zavaleta, uno sobre el estado como obstáculo

1 Ouviña, Hernán y Diego Giller (editores), *René Zavaleta Mercado. Pensamiento crítico y marxismo abigarrado*, Quimantú. Santiago. 2016

epistemológico y el otro es un trabajo metateórico sobre los cuatro conceptos de democracia. eran ideas que me rondaban la cabeza. Hice una primera presentación de las mismas en unas charlas sobre Zavaleta en la carrera de ciencia política de la UMSA, pero recientemente las puse en el papel.

El núcleo de mi modo de pensar está compuesto por el trabajo teórico de Marx, Gramsci y Zavaleta. Estos trabajos desarrollan algunas ideas sobre el lugar y el uso que Zavaleta hace de las ideas de Marx y Gramsci para articular su estrategia teórica para pensar el abigarramiento propio de la heterogeneidad social y cultural en condiciones coloniales y neocoloniales, a la vez que son una utilización de Marx y Gramsci hecha por mi parte para seguir desarrollando algunas ideas de Zavaleta.

En este sentido, son una combinación de reconstrucciones sintéticas y selectivas, con algo de reflexividad y desarrollo teórico. En parte, son una continuación del trabajo de reconstrucción epistemológica del trabajo teórico hecho por Zavaleta que he hecho previamente, en parte son una utilización de las ideas de Zavaleta para pensar algunos procesos políticos contemporáneos, también son un desarrollo y proposición de mis ideas a partir del trabajo de Zavaleta.

Al introducir el libro, agradezco a todas las personas que me invitaron a los eventos y trabajos colectivos que motivaron estos escritos.

Estos escritos son parte de mi trabajo de producción intelectual, que alimenta el trabajo de docencia, en el CIDES-UMSA, y de la producción intelectual que hacemos desde la universidad

pública para interactuar en los espacios públicos de discusión sobre el país, América Latina y la producción intelectual que contienen nuestras historias.

Consideraciones sobre el trabajo teórico de Zavaleta a partir de la obra de Marx

Introducción

Planteo de manera sintética y selectiva diez puntos de análisis sobre el modo en que René Zavaleta incorpora el trabajo teórico de Marx en el suyo. Zavaleta no convirtió a Marx en su objeto de estudio, lo incorporó para desarrollar las problemáticas que más le preocuparon. En este sentido, en sus trabajos no hay exposiciones amplias del trabajo de Marx. Hay una recuperación selectiva, que es expuesta con rigor teórico, al empezar las consideraciones teóricas que plantea para desarrollar nuevas categorías o una utilización del marxismo para pensar la especificidad de sociedades que han pasado por procesos de colonización y explotación capitalista.

1. La pregunta sobre las condiciones de posibilidad del conocimiento social o la constitución del pensamiento crítico

Kant planteó que crítica consiste en preguntarse sobre las condiciones de posibilidad del conocimiento. Su respuesta consistía en pensar que estas condiciones estaban dadas por algunas categorías trascendentales de la razón, es decir *a priori*, que anteceden a la experiencia histórica, que serían parte de la naturaleza huma-

na. En ese sentido, se piensan las condiciones de generalidad de las ideas elaboradas por la razón. Marx desplazó la cuestión de las condiciones de posibilidad a las condiciones socio-históricas. En breve, él planteó que son las condiciones de configuración de las sociedades modernas en torno al modo de producción capitalista las que crean las condiciones para tener una conciencia crítica e histórica de la producción de lo social, en tanto se puede elaborar una explicación histórica de la emergencia y, por tanto, de la contingencia de todas las formas o tipos de sociedad y modos de producción. En particular él pensó la dimensión del sujeto articulador de ese conocimiento, que identificó con el proletariado. Se puede conocer más desde la posición de los sujetos que transforman la naturaleza y, así, también la suya; pero a partir de un proceso de constitución como un sujeto político, que implica un proceso de unificación, de articulación con otros sujetos sociales, que es lo que permite articular un margen de visión de la totalidad social. Esto se liga también a la configuración de una visión cosmopolita, en la medida en que el modo de producción capitalista tiende a expandirse a través de las fronteras estatales, la visión crítica de esta configuración histórico-social no es local sino más bien cosmopolita.

Este es uno de los rasgos que caracterizó la constitución del proletariado como movimiento obrero y político durante los siglos XIX y XX. Es esta perspectiva la que retoma Zavaleta para plantearse la pregunta sobre las condiciones de posibilidad del conocimiento de lo que él llama formaciones sociales abigarradas. Zavaleta considera el margen de modernidad constituido en Bolivia como un horizonte a partir del cual, desde algunas posiciones socio-políticas, se puede articular un conocimiento crítico.

Zavaleta también retoma el segundo componente de esta visión, que se refiere a una faceta de la centralidad proletaria. En Bolivia existió un movimiento obrero que se convierte en el principal sujeto político que articula una parte significativa de la sociedad civil; y a partir de la historia de ese movimiento obrero y del cómo interviene en la historia nacional y las articulaciones que establece con la sociedad civil, se reescribe una historia del país y se articula un conocimiento crítico de la misma.

Para Zavaleta, igual que para Marx, el proletariado es el sujeto cognoscente o es la posición histórico-política en movimiento a partir de la cual se puede articular un horizonte de cognoscibilidad y de crítica de la constitución de lo social en estos territorios, que da cuenta de la contingencia de sus estructuras y procesos.¹

2. Los límites cognitivos o los puntos ciegos

La modernidad en tanto un conjunto de procesos de separación entre economía y política (que se vuelve concentración estatal); entre religión estado y economía; entre la temporalidad de los procesos de producción y reproducción, respecto de los ciclos estacionales de la naturaleza, entre otros, crea algunas condiciones, no por primera vez, para un grado de reflexividad, es decir, de pensamiento crítico; en particular a partir de la constitución de un sujeto al que le interesa conocer los mecanismos por los cuales se organiza la explotación de su trabajo, que a través de la acción

1 Las consideraciones sobre este tema Zavaleta las realizó en: «Movimiento obrero y ciencia social», en *Historia y sociedad* 3, México, 1974 y en «Clase y conocimiento», en *Historia y sociedad* 7, México, 1975.

y unificación política se puede generalizar como conocimiento social.

Según Zavaleta, leyendo a Marx, la posibilidad de plantear ideas o teorías generales depende del grado de homogeneización de la sustancia social, que es el proceso o tendencia histórica que generaliza el capitalismo. Otra conclusión que saca Zavaleta de este argumento es que allá donde no hay homogeneización se configuran puntos ciegos para el modo dominante de pensar el mundo social. Lo que existe como vida social no se puede ver o conocer a sí misma por el tipo de heterogeneidad sobrepuesta que existe. En este sentido, no es la incompletitud o insuficiencia de las teorías la que no permite producir conocimiento sino las mismas condiciones sociales; por lo menos generan la imposibilidad de generar conocimiento social a partir de una sola matriz teórica o de una sola teoría general. En este sentido, allá donde existe heterogeneidad social también hay problemas de imposibilidad de conocimiento, en términos relativos. Uno de los modos de reducir ese margen tiene que ver con la constitución de sujetos sociales y políticos que articulen a través de diferentes civilizaciones, culturas, tipos de sociedad y estructuras políticas, elementos que permiten articular un conocimiento más complejo, por lo tanto, multisocietal.

Esto significa que allá donde hay heterogeneidad social la formulación de las explicaciones no puede ser monocultural, o cuando lo es, como ocurre de manera predominante, sólo contiene capacidad explicativa en parte, velamiento y distorsión.

Por un lado, la ley del valor, que sería la teoría general o modelo de regularidad según Zaveltea, genera un horizonte de visibi-

lidad, allá donde hay homogeneidad social. Zavaleta, trabajando sobre esta perspectiva se plantea, sin embargo, trabajar en torno a los puntos ciegos. Pensar allá y desde los momentos y lugares históricos donde hay heterogeneidad social y abigarramiento, esto es, pensar con la ley del valor más allá de ella.

3. Las formas aparentes como obstáculo cognitivo

Marx planteó que en la constitución de un tipo de sociedad capitalista se generan un conjunto de formaciones aparentes, esto es, un conjunto de representaciones y de discursos por medio de los cuales la realidad social aparece como trastocada. Esto tiene que ver con un rasgo general en las formas de nombrar el mundo moderno y de legitimarlo. A diferencia de las sociedades estamentales precedentes en las que la estratificación, la desigualdad y la jerarquía eran nombradas de manera explícita, ya que esto estaba acompañado también de mecanismos de legitimación, en las sociedades modernas hay un cambio estructural que implica la introducción de la universalidad o el universalismo en la formulación de los discursos a través del racionalismo y la ilustración, esto es, la idea de la igualdad en tanto seres racionales e igualdad ante la ley.

En este sentido, los principales discursos filosóficos y jurídico-políticos empiezan a plantear este universalismo discursivo. Los discursos, así, cumplen una función de legitimación de las estructuras existentes, funciona también como una promesa, de igualdad, libertad, bienestar, cuando en la práctica aquello a lo que se están refiriendo más bien consiste en formas de explotación, dominación, discriminación, exclusión. La producción de

formas aparentes es un rasgo estructural y permanente de las sociedades capitalistas.²

La vida social en condiciones modernas en gran parte se nombra y se describe a través de un conjunto de formas aparentes. En este sentido, éstas funcionan como una capa de protección y legitimación de estructuras de desigualdad, explotación y dominación. La producción de conocimiento implica el desmontaje de las formas aparentes. El trabajo de la ciencia social consiste en desmontar las formas aparentes y mostrar su contingencia, mostrar su función de ocultamiento y legitimación del dominio existente. En este sentido, Zavaleta piensa y practica la ciencia social como una crítica o desmontaje de las formas aparentes, en particular en el campo de la teoría política y de manera especial en torno a la historia; ya que la mayor parte de las versiones dominantes de las historias nacionales son una articulación de formas aparentes. En este ámbito Zavaleta formó parte de un grupo de intelectuales nacionalistas que se planteó rescribir la historia de Bolivia, reinterpretando los hechos y sustituyendo la valencia de los sujetos populares, que no tenían sentido ni capacidad de producción de sentido en las versiones oligárquicas.

4. Configuraciones de la temporalidad y modos de producción

Por lo general, se presenta la teoría de la historia elaborada por Marx a partir del concepto de modo de producción y las categorías con las que se lo articula, esto es, las nociones de fuerzas productivas y de relaciones de producción, que darían lugar a la

2 Zavaleta, René. «Las formaciones aparentes en Marx», en *Historia y sociedad* 18, México, 1978

configuración de diversos modos de producción de acuerdo al tipo de régimen de propiedad, de apropiación del excedente, el saber productivo y articulación de los procesos de producción con la reproducción simple y ampliada. Esto significa que a partir del núcleo teórico modo de producción, que sería intermedio, se salta a una teoría de la historia, a partir de ponerlos en movimiento y pensar que cierta dinámica entre fuerzas productivas y relaciones de producción genera diferentes modos de producción. Por lo tanto, las condiciones del cambio social se dan cuando las fuerzas productivas encuentran límites en las relaciones de producción.

Zavaleta retoma las ideas básicas de la noción de modo de producción para plantear un nivel teórico más general, que correspondería más o menos al de una teoría de la historia, para establecer una distinción básica que conceptualmente corresponde a lo que él llamó civilizaciones. Zavaleta concibe que una civilización es un modo de transformación de la naturaleza.³ En esta noción básica está tomando en cuenta toda la teoría de Marx sobre el trabajo como el proceso de transformación de los sujetos y la materia. El trabajo transforma la naturaleza física, pero a través de eso también transforma la naturaleza humana, a los sujetos y las relaciones entre sujetos.

En este sentido, retoma la antropología básica de Marx, para establecer esta distinción básica, que consiste en lo siguiente. Hay un tipo de civilización agraria, que se caracteriza por la invención de la agricultura que implica sedentarización y una organización de la vida social que sigue los ciclos estacionales de la naturaleza que genera, entre otras cosas, una concepción cíclica del tiempo.

3 Zavaleta, René. *Lo nacional popular en Bolivia*, Siglo XXI, México, 1986

Hay otra civilización industrial, que es el resultado de la emergencia del capitalismo en la que el tiempo histórico se caracteriza por una creciente separación respecto de la temporalidad estacional de la naturaleza, en tanto la dinámica de sustitución tecnológica que genera el capitalismo está orientada a acortar los ciclos de reproducción del capital para aumentar las tasas de ganancia. Para caracterizar la civilización industrial Zavaleta retoma todos los rasgos con los que Marx caracteriza a una sociedad capitalista. Esta distinción entre una civilización de tipo agrario y una civilización de tipo industrial, se vincula luego a la noción de abigarramiento, para pensar territorios históricos en los que ha existido colonización. Uno de los resultados es la sobreposición de dos tipos de tiempo histórico, es decir, de varios pueblos que son civilización agraria, que ocupaban los territorios conquistados, y algo de civilización industrial producto de la expansión del capitalismo, sobre todo bajo modalidades de subsunción formal.

5. La ley del valor como modelo de regularidad epocal

Para explicar lo social en lo local se necesita de ideas teóricas relativas a tendencias generales, en términos de estructuras y procesos y de modos de pensar las especificidades. René Zavaleta pensó que Marx conceptualizó las principales tendencias a la mundialización de un tipo de cualidad social y principio organizador de la realidad social que genera el desarrollo del capitalismo. La teoría de Marx no sólo contiene una explicación de las tendencias. Primero contiene una explicación de la génesis y estructura del modo de producción capitalista. Marx explica la configuración de un nuevo tiempo histórico o modo de transformación de la naturaleza, incluida la naturaleza humana, que implica una forma de

organizar las relaciones entre las personas y constituirlos como seres sociales. Esta transformación implica la mercantilización de la fuerza de trabajo y de los procesos de reproducción social, así como de la organización de la cultura. Esto produce la abstracción del tiempo de trabajo a través de la emergencia del equivalente general que hace posible el intercambio de bienes en base al valor de cambio o el tiempo social de trabajo que, así, se vuelve abstracto. La generalidad de este tipo de relaciones depende de la expansión de las relaciones capitalistas de producción. Esto significa que la teoría del valor es útil cognitivamente allá donde se han instalado este tipo de relaciones sociales. Es un tipo de teoría general en el horizonte de este tiempo histórico y los territorios transformados por este modo de producción.

En este sentido, Zavaleta establece dos cosas importantes: 1) La ley del valor es una teoría general 2) válida en los espacio-tiempo capitalistas, marcada por su historicidad. Sirve para pensar un tiempo histórico y no toda forma de vida social. Se trata de una generalidad relativa a los límites territoriales y temporales de emergencia y desarrollo del capitalismo. Zavaleta asumió totalmente la teoría de Marx para pensar el capitalismo y la modernidad.

A este tipo de teoría general Zavaleta llamó modelo de regularidad, esto es que sirve para pensar y reconocer un mismo tipo de relaciones sociales en diferentes espacios precisamente donde hay homogeneidad en términos de lo que Zavaleta llamaba sustancia social, es decir, un tipo de realidad históricamente producida y homogénea en varios lugares. La regularidad o validez general (que es relativa) de una teoría depende la homogeneidad de la sustancia social pensada. Esta generalidad es relativa en tanto no existe en todo el mundo social. En este sentido, se trata de teoría

general epocal, es decir, de validez general dentro de ciertos límites espacio-temporales. La teoría del valor tendría estos rasgos de modelo de regularidad en los límites de los espacio-tiempo capitalistas.⁴

6. La ley del valor vista desde las fronteras del trabajo abstracto

La ley del valor es una teoría que representa de manera abstracta y sintética la tendencia a la generalización o mundialización de una cualidad de las relaciones sociales, que se articula con el capitalismo. Pero en tanto es un proceso histórico, primero de emergencia, luego de reproducción simple y ampliada, no sólo del capital dinero sino de un tipo de relaciones y forma social, representa una tendencia, es decir, no un proceso acabado sino algo en expansión que, además, sufre crisis, periodos de desaceleración y contracción, incluso de destrucción de fuerzas productivas. Las crisis capitalistas históricamente se han superado a través de sustantivas recomposiciones de la organización de los procesos de trabajo, del saber productivo y de la regulación político-estatal sobre la economía.

Zavaleta interpreta que el margen de validez como teoría general de la ley del valor está relacionado al margen de expansión de las relaciones capitalistas o de mercantilización de la fuerza de trabajo en el mundo. En este sentido, no lo abarca todo.

Por lo general, la ciencia social ha visto el mundo y las realidades específicas desde el lugar dominante o desde el proceso

4 Zavaleta, René. «Cuatro conceptos de la democracia», en *Bases* 1, 1981

de expansión del trabajo abstracto. Se podría decir que Zavaleta se plantea pensar la realidad social desde las fronteras del trabajo abstracto, es decir, desde los lugares sociales, que implican toda una acumulación histórica, donde el capital no ha transformado la forma de la vida social o sólo lo ha hecho en parte bajo formas de subsunción formal. En este sentido, el trabajo de Zavaleta contiene, por un lado, el desarrollo de una conciencia de los límites de las teorías modernas en general y del marxismo en particular. Trabajó sobre la elaboración de las fronteras epistemológicas y teóricas de las teorías generales, pero lo hace desde fronteras que son una historia, por un lado, de resistencia a la dominación colonial y de lucha contra el capitalismo, a partir de algunas formas comunitarias articuladas con algunas formas de lucha obrera, que configuran lo que él llamó lo nacional-popular.

Se podría decir que la forma político-cognitiva desde la cual se piensa la ley del valor es lo que él llamó lo nacional-popular, que resulta de la fusión de formas modernas de constitución de sujetos en lucha contra la dominación del capital, con otras formas no modernas, comunitarias, de vida social, de movilización y lucha política contra el dominio colonial y capitalista.

Este pensar desde las fronteras del trabajo abstracto se hace, sin embargo, a partir del núcleo de la teoría del trabajo abstracto, que es la ley del valor. Esto implica pensar desde el corazón de la teoría del trabajo abstracto, pero asumiendo que hay un afuera o varias afueras en relación a la vigencia de la ley del valor o del capital.

7. **Subsunción formal, subsunción real y abigarramiento**

Marx pensó que el capitalismo es una configuración histórica, no es un elemento que esté presente en diferentes tipos de sociedad sino es algo que se configura en determinado tiempo histórico. Así como Marx desarrolló un modelo de alta abstracción teórica para dar cuenta del núcleo del sistema de relaciones que configuran el capitalismo desarrollado en su libro *El capital*, (que implica el proceso de abstracción que aísla la noción y la relación mercancía, como la relación más simple, a partir de la cual luego se reconstruye la complejidad de los diferentes niveles) a su vez Marx desarrolló algunos elementos de teorización para pensar el capitalismo como un proceso de desarrollo por fases. Aquí considero básicamente tres, que son retomadas por Zavaleta. La primera noción es la de acumulación originaria o primitiva. El capitalismo es el resultado de una transformación social que resulta (en parte significativa) de un proceso de violencia que consiste en la concentración de los medios de producción. Esto se da, por un lado, como concentración de dinero que luego se vuelve capital productivo en tanto empieza a comprar fuerza de trabajo; pero la dimensión más importante es que para que haya fuerza de trabajo libre tiene que haber un cambio de las relaciones sociales de producción previas, sobre todo modificación de las relaciones de servidumbre.

El aspecto central que aquí se quiere señalar es el que la acumulación primitiva consiste en la expropiación de la tierra y algunos otros medios de producción, que se hace a través de la destrucción de las formas de organización de otros tipos de sociabilidad y de sociedad, que es lo que hace posible que haya una población libre

que mercantiliza su fuerza de trabajo en las nuevas condiciones de concentración de los medios de producción. Este es el primer momento del capitalismo. En torno a este momento Zavaleta trabajó la idea del estado de separación que es la condición general de la modernidad: separación de los trabajadores respecto de los medios de producción y separación entre estado y sociedad civil.

El segundo momento que pensó Marx es el que llamó subsunción formal, que es una fase del capitalismo en la que se introduce nuevas relaciones sociales, que consisten en la mercantilización de la fuerza de trabajo y cuyo consumo productivo hace posible la generación de plusvalor, pero según Marx todavía no hay una sustitución del conocimiento productivo. En este sentido, hay nuevas relaciones de propiedad, un grado de concentración de fuerzas productivas como correlato de la concentración de los medios de producción pero el conocimiento productivo y la cultura de los trabajadores en gran parte sigue siendo la de una cultura agraria y artesanal. En este sentido, según Marx la subsunción formal es una fase de transición.

La tercera fase que distingue Marx es la de subsunción real, que implica una sustitución total del conocimiento productivo y de la forma de organización del trabajo, que es el resultado de la desorganización de otro tipo de relaciones de producción y de cultura en el entorno de los capitalistas, de tal manera que la reproducción social se realice también a través de mercancías, es decir, de productos hechos también bajo relaciones de producción capitalistas. El otro rasgo de la subsunción real es la sustitución del control del proceso de trabajo por parte de los productores que se traslada al capital, sobre todo a través de la introducción de la producción en cadena y la constitución de la gran industria.

Según Marx la subsunción real es la instauración del capitalismo como un nuevo tipo de sociedad y civilización; ya que no sólo hay un cambio en las relaciones de propiedad en el ámbito de la producción sino también en la reproducción social, ambas generan una sustitución cultural general. Según Marx la tendencia a la generalización del capitalismo, en términos de mundialización, es la expansión de la subsunción real, en torno a la cual se piensa el modelo de regularidad o la ley del valor en su grado de mayor abstracción y generalidad.

En varios territorios, sin embargo, donde capitalismo es parte de las estructuras de explotación, sobre todo producto de la expansión colonial y diversas formas expansión imperialista, no se produce generalización sino lo que Zavaleta llama una superposición de varios tiempos históricos en un mismo territorio. En un mismo país se superponen diferentes tiempos históricos o tipos de civilización, que implica diferentes modos de producción: formas comunitarias de producción, modos tributarios de protección y el modo de producción capitalista; a su vez se superponen diferentes cosmovisiones, lenguas y estructuras de autoridad, bajo la modalidad de desarticulación. A Esto Zavaleta ha llamado abigarramiento; es decir; a una condición social en la que coexisten ámbitos de subsunción, subsunción real y ámbitos que están fuera del capital y del imperio de la ley del valor, en términos de un principio organizador interno del sistema de relaciones sociales y forma de vida.

El abigarramiento implica que no hay una articulación que funcione todos los procesos económicos sociales y políticos, esto ocurre sólo en parte. El abigarramiento implica que hay un margen más o menos amplio donde no hay subsunción al capi-

tal a nivel de modo de producción, aunque sí hay relaciones de dominación política de origen colonial que hacen que haya un traslado o apropiación de excedente producido bajo relaciones no capitalistas, bajo formas comunitarias por lo general, que se traslada a centros de acumulación capitalista; pero esto no hace que esos espacios sociales estén subsumidos formalmente.

La subsunción formal implica que es ya la relación de propiedad y las relaciones económicas las que operan en el proceso de apropiación de plusvalor. El abigarramiento implica que la apropiación del excedente se sigue siendo a partir de relaciones políticas, es decir, la persistencia de relaciones señoriales entre parte de la población que vive en territorios de relaciones comunitarias y parte del bloque dominante, que a través del poder estatal procesa el traslado del excedente. Más contemporáneamente, también hay relaciones entre sujetos capitalistas con territorios comunitarios que a través del mercado realizan traslado de excedente de formas no capitalistas sin intervención directa del estado.

8. La dimensión política de las fuerzas productivas

Zavaleta retomó una idea que Marx formuló de manera más amplia en los *Grundrisse*, que consiste en pensar que la principal fuerza productiva es la forma de la comunidad, es decir, la forma de la colectividad de los trabajadores, la de su relación con los propietarios y la forma de la sociedad. Esto implica que el tipo de relación social y política que unifica un determinado conjunto de sujetos, tiene valencias productivas y económicas (en particular en el caso del capitalismo). Esto implica que la dimensión político-social antecede a cada dimensión de las relaciones de producción; aunque luego, una vez que está configurado un tipo de

forma social y política, las relaciones de producción y las fuerzas productivas en su dinámica de relación se convierten en el motor de esa forma social existente.

La forma social de relación entre los seres humanos es una fuerza productiva, es la tesis de Marx. La dimensión política de esta idea consiste en que esa forma social está constituida por un conjunto de acciones políticas. La política constituye la forma social, y ésta se convierte en la primera y principal fuerza productiva.

Este es uno de los pilares del trabajo de Zavaleta, en tanto no se dedica a un estudio de los procesos de trabajo, las estructuras económicas, el cambio tecnológico y el análisis de tasas de explotación, sino que se dedica al análisis de la construcción política de los países, a la articulación de lo que llamó la forma primordial, o la relación entre estado y sociedad civil, como una construcción histórica.

Aquí se puede establecer el vínculo central que recorre las consideraciones de Zavaleta sobre la historia de varios países de América Latina. Una de las debilidades o limitaciones en el desarrollo de las fuerzas productivas tiene que ver con la existencia de formas políticas señoriales en la configuración de las estructuras políticas estatales. De manera más general, una forma primordial débil que implica una articulación entre estado y sociedad civil atravesada por contradicciones y distancia, no sólo genera un estado débil sino también un conjunto de fuerzas productivas menos dinámicas.⁵

5 Ver de Zavaleta, René: «Problemas de la determinación dependiente y la forma primordial», en *América Latina: desarrollo y*

9. Encadenamientos teóricos: ley del valor y teoría de la hegemonía

Se puede suponer que Zavaleta asumió que la teoría de Marx estaba incompleta, como queda explicitado en el plan de trabajo y construcción teórica que Marx explicitó en sus consideraciones metodológicas en la *Introducción a la Crítica de la economía política*. Primero, para construir una teoría general o un modelo de regularidad, en términos de Zavaleta, sobre el núcleo de relaciones básico del capitalismo, Marx aísla la dimensión del mercado mundial, la dimensión nacional, la dimensión del estado, es decir, la vida política en general, y ya dentro el ámbito de la producción y de las estructuras económicas, establece también varias abstracciones que implican suspender por un momento el nivel de la lucha de clases, que es una dimensión política-económica, la división entre sectores de la producción, entre fracciones del capital, diferentes valores de la fuerza de trabajo, y otros niveles más, hasta llegar al nivel de la mercancía, cosa que hace en el tomo I de *El Capital*. En los siguientes tomos empieza a articular y reconstruir estas dimensiones, lo que implica introducir la competencia, la división entre capital industrial, comercial, financiero y la renta de la tierra, y otras distinciones analíticas al nivel modo de producción; pero no llega a incorporar y desarrollar el nivel de la lucha de clases, la política y el estado, que implica pasar a niveles de mayor complejidad, es decir, la articulación de más procesos y tipos de relación.

Esta dimensión de la política fue desarrollada sobre todo por Gramsci. El trabajo de Zavaleta está montado sobre la articulación de la ley del valor, sin revisiones, (sólo con el desarrollo de una

conciencia de los límites de validez) tal cual la trabajó Marx, con la teoría de la hegemonía de Gramsci, que precisamente trabajó la articulación de estado y sociedad civil, a través de la política, a través de la articulación de bloques históricos y, en algunos casos, de un tipo de hegemonía, es decir, cuando esto se hace a través de relaciones de correspondencia.

Las teorías, por un lado, son programas de investigación, es decir algo que no nace de manera completa, se despliegan en el tiempo, implican el encadenamiento de la producción teórica de varias personas, de varias generaciones, mientras la matriz conceptual tenga capacidad de producir inteligibilidad y ampliar el valor cognitivo de sus enunciados. En este sentido, Zavaleta encadena la teoría de la hegemonía de Gramsci con la teoría del valor de Marx.

Por un lado, tanto Marx como Gramsci estaban pensando las formas ideales del desarrollo del capitalismo, bajo la forma de subsunción en el caso de Marx y bajo la forma de hegemonía en el caso de Gramsci: es decir, las formas óptimas de articulación de la explotación y la dominación en las sociedades modernas. Gramsci pensó la hegemonía burguesa como un proceso de articulación de fragmentos de las formas sociales preexistentes, pero que no acaba de integrarlo todo. Zavaleta retoma esto para pensar el hecho de que no sólo quedan fragmentos de sociedad, como pensaba Gramsci, como resultado de la desarticulación que genera el capitalismo, sino que quedan algo así como totalidades sociales subalternas, en el sentido de explotadas y dominadas, pero que han mantenido otro modo de transformación de la naturaleza y, por tanto, otras formas sociales completas, aunque afectadas por el dominio colonial y moderno. En este sentido, Zavaleta retoma

la totalidad de la teoría del valor, la totalidad de la teoría de la hegemonía, para pensar el abigarramiento, es decir, las condiciones donde no se da la forma ideal de configuración moderna de la explotación capitalista y del dominio estatal moderno.

10. La autonomía de política y la circulación del excedente

En condiciones modernas hay relaciones de determinación entre economía, producción y política, sobre todo en lo que se refiere al estado. Marx habló ya de la autonomía relativa de la política, que implica pensar, por un lado, que hay determinaciones estructurales que vienen de los procesos de reproducción ampliada del capital, que operan sobre los sujetos y sus acciones y proyectos políticos, en tanto se piensa que el estado es el principal conjunto de estructuras de reproducción del tipo de sociedad capitalista, pero por el otro lado, esto es algo que se puede hacer de diversos modos o puede fracasar. En este sentido, en el ámbito de la política hay despliegue de libertades, que por un lado explican las diferencias entre unos y otros países capitalistas que tienden a ser más homogéneos en lo que concierne a estructura económica y más diversos en lo que se refiere a estado y organización de la cultura.

En este sentido, Zavaleta, retomando esta línea de pensamiento de Marx, decía que, por un lado en el ámbito de la economía es donde se expresa y configura la unidad u homogeneidad de la historia a través de los países; en cambio en el ámbito de la política es donde se despliega la diversidad, en el horizonte mundial, ya que al interior de cada país Zavaleta pensaba que es en la política que se trata de producir y se produce algún tipo de unidad, ya que ésta es precisamente un faceta de la política: la articulación de los

diferentes procesos sociales y la producción de algún tipo de unidad, aunque ésta contenga contradicciones estructurales.

El estado, en particular, es algo que se financia con el excedente producido en su sociedad o el excedente producido en otras y apropiado ya sea por mecanismos de colonización o intercambio desigual. En este sentido, la fortaleza de un estado depende del grado de excedente que controla y el cómo lo hace circular en el sentido de retroalimentar positivamente los procesos de producción y reproducción ampliada del capital, es decir, en términos de diversificación y potenciamiento de la estructura económica, por el otro lado, en tanto inversión en poder estatal o desarrollo institucional y mediaciones con la sociedad civil.

Zavaleta pensaba que la burocracia es el resultado de la circulación de la plusvalía a la altura o ámbito de la autonomía de la política. La existencia de una burocracia en tanto racionalidad o capitalista total, como diría Engels, que tiene cierta autonomía respecto de núcleos de capital específicos y articula una visión más global de la reproducción del sistema en su conjunto, es algo que depende del control y uso del excedente.

Esta idea se podría generalizar para decir que la misma democracia existente en algunos estados modernos, también es el resultado de la circulación del excedente al nivel de la autonomía de lo político, en tanto algunos países se pueden permitir financiar un espacio en que hay representación de diversos sectores y sujetos políticos existentes en la sociedad civil y propiciar un ámbito de deliberación y de vida política que no responda exclusivamente a las pulsiones de la acumulación que provienen de la estructura

económica, sino también a necesidades sociales, a visiones culturales e ideologías políticas.

En este sentido, el ámbito de la autonomía de lo político no es algo que está más allá o que no tiene nada que ver con la producción de excedente, varios de sus rasgos tienen que ver con el cómo el excedente producido y apropiado estatalmente es utilizado en la vida política, ya sea para reforzar los rasgos instrumentales del estado, es decir, responder casi exclusivamente a demandas de los procesos y sujetos de la acumulación de capital, o si la vida política también responde a otras dimensiones de la vida social, cultural y política.

La autonomía de la política es algo que se puede ampliar a través de la capacidad de regulación político estatal sobre el excedente y sobre las estructuras y los sujetos que lo producen.⁶

6 Sobre la circulación política del excedente ver: «Las formaciones aparentes en Marx», en *Historia y sociedad* 18, México, 1978

Historia y estructura en el pensamiento de René Zavaleta

Una obra intelectual es una historia personal, como parte de una historia generacional, de manera más específica, grupal. En un sentido más amplio es parte de la historia de un país y de una época. Una obra es el resultado de una historia, en el sentido biográfico de experiencia vivida por la persona que la ha producido; pero una obra también es una historia intelectual, en el sentido de que los problemas que se ha planteado la investigación (sobre todo la propuesta de ideas, da estructura que articula la constelación de conceptos) no aparecen de manera sincrónica al mismo tiempo. Tampoco se trata de ideas que aparecen en diferentes años y momentos pero que van completando una estructura, un esquema de pensamiento, como si se tratara de ir llenando casillas, abstrayendo el tiempo.

Una obra intelectual es una producción de ideas a lo largo del tiempo. Esto implica algunos momentos de formación, de estudio, de reflexión, momentos de experimentación con las ideas, momentos de proposición y estructuración de conceptos y conjuntos de conceptos. Hay también momentos de despliegue de una matriz conceptual o de un programa de investigación en torno a campos problemáticos configurados, es decir, procesos de despliegue del potencial explicativo del sistema categorial que se va articulando.

En este sentido, en la historia de una obra se puede identificar procesos de formación, procesos de maduración, como también procesos de reforma, de dubitación, de reflexión, de corrección y sustitución de ideas. Una obra contiene una historia intelectual. A veces solemos referirnos al pensamiento de alguien como un conjunto de ideas que se presentan de manera articulada independientemente de su historia de producción, como si hubieran emergido de manera simultánea o atemporal. Por otro lado, en una versión exagerada de historicismo se sitúa cada idea en cada momento y coyuntura, reduciendo la dimensión en la que se elabora un grado de generalidad o un horizonte temporal y cognitivo más amplio. Aquí hago algunas consideraciones sobre la presencia de la dimensión de historia y de estructura en algunos momentos y aspectos del pensamiento René Zavaleta, de manera selectiva y acotada.

René Zavaleta se propuso pensar con cierta centralidad la historia de Bolivia, pero como parte de la historia de América Latina y el mundo en los tiempos modernos, a la vez que rastreó las determinaciones de larga duración. Zavaleta se propuso pensar sociológicamente la historia, a la vez que pensó históricamente la sociedad o la vida social. Esto implica pensar que las reformas sociales de vida adquieren configuraciones que se convierten en estructuras de mediana o larga duración, que son producto de un proceso de acumulación de acción social y política. Las sociedades son construcciones históricas, no emergen como totalidades completas o más o menos acabadas, sino que son un conjunto de articulaciones estructurales que se van dando o produciendo en el tiempo; a veces como un conjunto de articulaciones más consistente, a veces como sustitución y desarticulación.

El pensar sociológicamente la historia implica introducir la consideración de estructuras, en principio la consideración de la acción social, de la interacción colectiva y entre individuos, que son los que producen formas de vida más o menos regulares por un tiempo. Por un lado, en la obra de Zavaleta está presente la idea de que la historia es uno de los modos de existencia y de pensar la singularidad, las diferencias de la vida social, entre unos y otros territorios y tiempos sociales, modernamente sobre todo en el horizonte de los estados-nación o de los países, esto es, que la historia es lo que nos hace en parte algo diferentes, o más o menos diferentes, a través de las fronteras y de las épocas. En este sentido, pensar la historia es dar cuenta de la singularidad de ciertos procesos de acumulación social y de articulación política específicos. A la vez, sin embargo, la obra de René Zavaleta está atravesada por la preocupación de pensar las singularidades o historias de cada país, y región a través de la consideración de la configuración de un conjunto de estructuras, que en parte tienen un carácter más o menos generalizado, como resultado de procesos de mundialización generados en particular por el capitalismo en tiempos modernos, y que en parte contienen o son resultado de estructuras de articulación de la vida productiva, la vida política y de la cultura en horizontes territoriales más acotados, por lo general el de los estados-nación.

Zavaleta se propuso pensar la especificidad o singularidad de la historia nacional boliviana y la de algunos otros países latinoamericanos. La explicación de estas singularidades se hace en tanto construcción histórica y articulación de estructuras, que son resultado de acción social y en particular de acción política, que articula estructuras de poder y, así, también estructuras sociales en lo económico y político. Las estructuras son acumulaciones

de sentido, de organización, de ordenamiento social. Se las puede considerar en diferentes escalas. En la dinámica de la vida social se producen estructuras. Como parte de la vida social también se producen ciertas estructuras intelectuales, que pretenden dar cuenta de la historia de producción de esas estructuras sociales. En este sentido, así como hay historia social, que se pretende explicar a través de la configuración de estructuras, hay también una historia intelectual, que contiene un proceso de producción de estructuras conceptuales, orientadas a pensar los procesos histórico-sociales. Las estructuras intelectuales son parte de configuraciones ideológicas más o menos amplias. Zavaleta trabaja sobre todo sobre dos: la que podríamos caracterizar como señorial y la que llamó lo nacional-popular.

El primer conjunto de trabajos de René Zavaleta, orientados a una interpretación de la historia de Bolivia, están realizados bajo la idea de que la reinterpretación de la historia de Bolivia se tiene que hacer en base a una estructura intelectual, ideológica. Este conjunto de trabajos, que incluyen: *Estado nacional o pueblo de pastores*, *La revolución boliviana y el poder* y que culmina con el *Desarrollo de la conciencia nacional*, forman parte de una reescritura y reinterpretación de la historia de Bolivia, que según el mismo Zavaleta lo consignó en sus consideraciones sobre el trabajo realizado por Carlos Montenegro en *Nacionalismo y coloniaje*, necesita de la articulación de una filosofía de la historia y, por lo tanto, hace uso de la articulación de una estructura.¹

1 Ver de Zavaleta: *Estado nacional o pueblo de pastores*, La Paz; 1963; *La revolución boliviana y la cuestión del poder*, Dirección Nacional de Informaciones, La Paz, 1964; *La formación de la conciencia nacional*, Marcha, Montevideo, 1967 y de Carlos Montenegro *Nacionalismo y coloniaje*, La Paz, 1943.

Según René Zavaleta, uno de los rasgos del trabajo de Carlos Montenegro es el haber explicitado que su trabajo se trata de una visión histórica que presenta una nueva filosofía de la historia, de la cual han de participar también los trabajos realizados hasta la década de los 60 realizados por Augusto Céspedes y René Zavaleta en particular. En este sentido, se trata de un rasgo de esta generación, y en particular, de este grupo configurado por estos tres autores. Esta estructura o esta filosofía de la historia articula una ontología histórica que tiene como estructura básica de comprensión de los procesos la distinción entre nación y anti-nación. En torno a esta estructura dicotómica se seleccionan algunos eventos y se elaboran explicaciones sobre los hechos relevantes que articulan una cadena causal, en términos de historia del país. En base a esta estructura se seleccionan los eventos y los sujetos, a partir de la cual se establecen líneas causales de explicación de los hechos y de la acumulación histórica, en términos de afirmación o negación de la nación.

La estructura de esta ontología histórica tendría un principio interno positivo, la nación, y un conjunto de entidades y principios negativos que, coyunturalmente, adquieren un significado anti-nacional o de negación del principio interno positivo.

Este trabajo está pensado como la articulación de una conciencia nacional. Esto implica que una filosofía de la historia se vuelve una estructura en torno a la cual se articula explicación histórica y memoria histórica. En este sentido, es una estructura cognitiva, pero a la vez también es una forma ideológica. Esta filosofía de la historia, que es sensible a la historicidad de lo social en territorios acotados, es una configuración que contiene todos estos elementos. Esta filosofía de la historia o estructura de inter-

pretación histórica, es contemporánea a la configuración epocal del nacionalismo, es parte de las estructuras intelectuales que produce el nacionalismo para disputar la interpretación de los países y, a través de esto, también la dirección hacia el futuro, es decir, la dimensión del proyecto político.

La reinterpretación y reescritura de la historia de Bolivia que hicieron estos autores, estaba orientada a articular una de las condiciones de posibilidad de construcción de un estado-nación en el país. En la perspectiva de Zavaleta, la construcción de este estado-nación está vinculada a la construcción del socialismo hacia adelante.

En este período y en esta faceta de la producción intelectual de Zavaleta, se puede ver que la fuerte preocupación por dar cuenta de lo nacional, en tanto especificidad y singularidad, está hecha ya a partir de estructuras intelectuales, que dan cuenta de la configuración de estructuras sociales, aunque esto todavía no tiene tanto peso. A su vez, se puede ver como el recurso a estas estructuras intelectuales forma parte de una historia intelectual nacional: la configuración o el desarrollo del nacionalismo. Se puede considerar que empieza a configurarse a partir de la obra de Franz Tamaro. De manera más particular cabe considerar la dimensión grupal, que tiene que ver en particular con los fuertes vínculos compartidos entre la obra de Carlos Montenegro, Augusto Céspedes y René Zavaleta. En términos de la presencia de esta estructura intelectual de interpretación, es algo que aparece con más fuerza entre Montenegro y Zavaleta.

Paso a considerar un desplazamiento en la historia intelectual del trabajo de René Zavaleta, que se realiza en sus escritos de los

70s, sobre todo en la segunda parte, y los primeros años de la década de los 80s. Se trata de un desplazamiento que no implica el abandono de los rasgos, preocupaciones e incluso del modo de proceder anterior, sino de su inserción en un contexto de mayor complejidad social, teórica y temporal.

Señalo primeramente algunos desplazamientos en términos de complejidad, en relación a la articulación de lo social y temporal, que resulta también en estructuras conceptuales más complejas. El primer nivel que podría distinguir (aquí no lo hago de manera cronológica sino de una manera más analítica) tiene que ver con la distinción de estructuras epocales que Zavaleta introduce. Lo hace a través de la diferenciación de tipos de civilización. Zavaleta siguiendo a Marx y algunas ideas avanzadas por Mariátegui en sus *7 ensayos* propone distinguir diferentes tipos de civilización en torno a la idea de diferentes tiempos históricos. Un tiempo histórico, para René Zavaleta, es un modo de transformación de la naturaleza.

Zavaleta distinguió básicamente dos tiempos históricos: el tiempo histórico de la civilización agraria, que se caracteriza porque la producción, la reproducción social y el gobierno político se organizan siguiendo tiempo estacional de la naturaleza; y el tiempo histórico de la civilización industrial, que se caracteriza por la sustitución de concepciones cíclicas del tiempo por concepciones progresivas de la flecha del tiempo lanzada hacia adelante, que es resultado de la transformación producida por la introducción de la gran industria, que produce una aceleración del tiempo de producción y de reproducción del capital en particular.² Generó

2 Esto se puede ver sobre todo en *Lo nacional-popular en Bolivia*, Siglo XXI, México, 1986

un creciente distanciamiento entre tiempo de producción y reproducción económica en relación al tiempo o la temporalidad estacional de la naturaleza, que es el origen histórico-social de los crecientes desequilibrios entre estas dimensiones, que hoy vivimos de manera cada vez más evidente.

El segundo nivel de trabajo de Marx implica pensar la estructura central que caracteriza el tiempo de la civilización industrial. En esto Zavaleta básicamente recoge y utiliza la teoría de la ley del valor de Marx, como la teoría que da cuenta del proceso de abstracción del tiempo de trabajo, es decir, de abstracción de los rasgos singulares de los valores de uso y de los rasgos de los productores específicos que realizan los procesos de trabajo, en tanto consideración de un tiempo socialmente necesario de producción en condiciones de separación de productores y medios de producción, en un determinado nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, más o menos heterogéneo en un país, en una región; ya que la ley del valor también da cuenta de cómo el modo de producción capitalista articula esta diferencia de tiempos de producción de empresas que tienen diferente productividad, como resultado de la fuerza de trabajo y en particular de la tecnología y proceso de organización de los caracterizan.

El trabajo de Zavaleta de la década de los 70s y 80s tiene como estructura intelectual básica y central a la teoría de la ley del valor de Marx, en tanto teoría que da cuenta de la relación que organiza la creciente homogenización de las relaciones sociales en el mundo, en tanto expansión del modo de producción capitalista, en tanto estructura social básica.³

3 Esto se puede ver sobre todo en lo siguientes trabajos: «Las formaciones aparentes en Marx», en *Historia y sociedad* 18, México,

Zavaleta sostuvo que las pretensiones de generalidad de la ciencia social contemporánea tienen como condición histórica de posibilidad el grado de homogenización de la sustancia social, que se genera por la expansión del capitalismo a escala mundial. Los límites de la generalidad de las teorías modernas tienen que ver también con los límites o las fronteras de expansión y de transformación de lo social, en torno a este tipo de relaciones sociales.⁴

Sostengo como hipótesis que la estructura intelectual del trabajo de Zavaleta tiene como núcleo central omnipresente la teoría de la ley, tal cual la formuló Marx. En este punto y en este sentido, el trabajo de Zavaleta es de una ortodoxia fuerte, comprendiendo por ortodoxia no el dogmatismo y repetición aproblemática sino fidelidad a una estructura y concepción teórica y su método, como diría Lukács. Estos dos aspectos que he señalado se refieren a lo que podríamos llamar larga duración, usando una expresión de Braudel⁵. Tanto la idea de tipos de civilización y tiempo histórico como la ley del valor, hacen referencia a la configuración de estructuras de larga duración. Un tiempo histórico es la configuración de un conjunto de procesos de larga duración.

Cabe considerar, más adelante, cómo hay líneas de causalidad histórica que se generan en un tiempo histórico agrario y siguen atravesando territorios donde una parte importante ya se organiza en torno a un tipo de civilización industrial y formas sociales modernas.

1978; «Cuatro conceptos de la democracia», en *Bases* 1, 1981

4 Ver «Clase y conocimiento», en *Historia y sociedad* 7, México, 1975

5 *La historia y las ciencias sociales*. Madrid, Alianza, 1982.

Luego, hay un segundo nivel que da cuenta de lo que podemos llamar estructuras de mediana duración que, por lo general, corresponde al horizonte de las historias nacionales. Zavaleta introdujo algunos otros conceptos complementarios, en particular señaló: la noción de momento constitutivo y la noción de forma primordial.⁶ En torno a este último concepto Zavaleta pensó la articulación de estado y sociedad civil en la historia de cada país. Esta noción permite pensar procesos de acumulación histórica. Tiene una dimensión geopolítica en tanto permite pensar el grado de consistencia de la construcción interna de cada país, que tiene resultados directos sobre el grado de soberanía que pueda ejercer un país en el contexto interestatal o el grado de penetración de determinaciones externas. Es una noción que permite pensar la articulación de las diversas dimensiones en la vida social en territorios y tiempos recortados. En ese sentido, la noción de forma primordial sirve para pensar la totalidad social y, a su vez, especificidades histórico-sociales, sobre todo construidas como países, en algunos momentos como estado-nación.

La noción de momento constitutivo sirve para pensar aquellos procesos y tiempos en que se articula una forma primordial, es decir, la configuración de lo social adquiere una configuración que ha de definir en buena parte la ocurrencia de los hechos y la dirección de los procesos, hasta la desarticulación y la reconfiguración de la forma primordial. Ambas nociones permiten pensar ciclos o fases. En la obra de Zavaleta han servido para pensar una periodización que toma como guía la identificación de diferentes momentos constitutivos y diferentes formas de articulación de la

6 Zavaleta, René, «Problemas de la determinación dependiente y la forma primordial», en *América Latina: desarrollo y perspectivas democráticas*, FLACSO, Costa Rica, 1982

forma primordial que, por lo general, coinciden con crisis y revolución. También se identifica fases de reforma o cambio dentro de un mismo ciclo, como Zavaleta lo hace al pensar las fases del estado del 52,⁷

A su vez, en la obra de Zavaleta hay la consideración de la articulación de diferentes temporalidades, es decir, cómo las determinaciones de larga duración atraviesan las estructuras de mediana duración, siendo lo principal en el trabajo de Zavaleta la consideración de cómo el momento agrario (que es prehispánico) atraviesa todo el tiempo colonial, los tiempos de república liberal-señorial, como también el período de construcción del estado-nación del 52. También hace la consideración de cómo estas determinaciones de larga duración están presentes en los modos en que se articula la forma primordial, lo que implica pensar las desarticulaciones del país en el presente.

La otra determinación de larga duración que atraviesa los análisis de Zavaleta sobre Bolivia y América Latina, tiene que ver con la presencia de la ley del valor, es decir, los procesos de generalización de la abstracción del trabajo o de expansión del modo de producción capitalista a escala mundial, según diferentes fases de desarrollo. Esto ocurre sobre todo en lo que se refiere a estructuras económico-sociales. Zavaleta también considera la temporalidad de reproducción de estructuras ideológicas. Una de ellas tiene que ver con la reproducción de lo colonial, que es ya un compuesto histórico. Tiene elementos que corresponden a la faceta señorial prehispánica (que no abarca todos los tiempos de estructura comunitaria), las estructuras coloniales de dominación

7 Ver «Movimiento obrero y ciencia social», en *Historia y sociedad* 3, México, 1974

y explotación y su reproducción a través de tiempos liberales y nacionalistas.

Considero que todo este desplazamiento se hace sin abandonar la carga intelectual y política previa, esto es, la consideración de lo nacional a través de una filosofía de la historia, que en principio era localista y epocal y que se ve ampliada hacia una visión más cosmopolita. Se considera cosmopolita y transepocal en tanto se introducen estas distinciones sobre tipo de civilización y procesos de larga y mediana duración, así como la consideración de lo nacional en términos de configuración de lo mundial en tiempos modernos. Este tipo de ampliación es realizada a través de la incorporación de la teoría de la ley del valor de Marx, además de otros componentes de su concepción de la historia y lo social.

Se mantiene el proyecto del estado-nación. La nación se mantiene como un núcleo de explicación y de interpretación. Uno podría pensar este desplazamiento como el paso de la nación, como un núcleo de interpretación y explicación (tal cual operaba en la filosofía de la historia nacionalista propuesta por Montenegro y desarrollada también por Zavaleta) a un momento en que la nación se vuelve algo explicado, en términos de reconstrucción histórica. La nación pasa de ser un *explicans* a ser un *explanandum*. Por lo general, parte del *explicans* hace parte del *explanandum*.⁸ A la vez, la nación se convierte en un horizonte de explicación histórica de la especificidad, que es el del horizonte en torno al cual se articulan las nociones de forma primordial y momento constitutivo, en parte, ya que también hay momentos constitutivos de los tipos de civilización y de los tiempos históricos.

8 El *explanans* es el conjunto de enunciados o estructuras conceptuales que explican algo, el *explanandum* es lo explicado

Aquí, introduzco la historia personal en la historia e intelectual, incluso en el estilo de escritura. Uno puede percibir en los trabajos de Zavaleta que en su análisis hay un fuerte sentimiento de pertenencia. Se capta el lugar desde el cual se está pensando o lo que algunos llamarían el locus de enunciación, no sólo en tanto lugar social y político sino también en tanto historia, nacional, regional, en particular, historia personal. Siento o pienso que los siguiente versos de Eduardo Mitre sirven para ilustrar o mostrar bien esta idea que quiero exponer. Mitre dice:

Hay un país sólo, triste,
pobre, mágico, difícil,
casi imposible.
Errantes nosotros
hijo, de allí no más somos⁹

Considero que en los trabajos de Zavaleta hay una densidad teórica, que viene de la producción de estos conceptos para dar cuenta de la larga y mediana duración. Esta escritura es sentimental, pasional. Creo que ambas dimensiones organizan un alto grado de racionalidad. Considero que esta dimensión de *pathos* de la escritura no está peleada con el intento de hacer inteligible el país o de racionalización en la producción de explicaciones históricas.

Otro rasgo de la densidad teórica de los textos de Zavaleta responde a que su estructura teórica contiene, por un lado, preguntas sobre las condiciones de posibilidad del conocimiento y sus límites, en particular en sociedades heterogéneas, multiculturales o abigarradas, como él pensaba. Contiene preocupaciones epistemológicas e histórico-políticas. Por el otro lado, contiene un con-

9 Mitre, Eduardo, *Desde tu cuerpo*, Altiplano, 1984, p.63

junto de conceptos que están orientados a pensar las estructuras de larga duración, a través de los conceptos de tiempo histórico y de tipos de civilización. Contiene conceptos para pensar las estructuras de mediana duración, en la que destacaría en particular la noción de forma primordial. El concepto de momento constitutivo sirve para pensar tanto la configuración de formas primordiales en la escala nacional como también para pensar la constitución de tiempos históricos y la transición de unos a otros.

A su vez, la estructura conceptual de la obra de Zavaleta contiene ideas para pensar lo que los historiadores llamarían lo eventual, que es el nivel en que, tal vez, aparece con más fuerza la libertad de los sujetos, o el cómo viven las determinaciones y la acumulación histórica, pero a partir de ellas despliegan una intervención que contiene algún grado de reflexividad y de proyección, que puede implicar variación, renovación, desarrollo o sustitución.

A modo de síntesis podría decir que la estructura teórica de la obra de Zavaleta de las últimas décadas de su vida, tiene como centro o corazón conceptual a la teoría de la ley del valor de Marx, que es una teoría sobre la configuración de tiempos modernos o sobre el modo de producción capitalista. Sin embargo, a partir de este núcleo conceptual Zavaleta introduce consideraciones para pensar estructuras de larga duración, inclusive de carácter pre-capitalista, en particular la configuración de un tiempo histórico agrario que atraviesa casi todas las sociedades hasta hoy.

A partir de la teoría de un tiempo histórico se distinguen otros tiempos históricos y estructuras de más larga duración. En este sentido, hay un trabajo hacia un horizonte temporal y cultural más amplio. También hay un trabajo hacia la consideración

de escalas intermedias. Una buena parte del trabajo conceptual y de interpretación histórica de Zavaleta se ha hecho en este nivel intermedio. La consideración del horizonte nacional se hace tomando en cuenta las determinaciones estructurales de larga y mediana duración como también la eventualidad procesal de las acciones colectivas, lo que le llevó a pensar lo que llamó lo nacional-popular, que es un horizonte y escala de análisis. Contiene la articulación de una historia político-cultural personal, es decir, un posicionamiento. El modo de pensar esa historia social contiene una historia intelectual personal que contiene desarrollos.

En el paso a esta escala intermedia, del horizonte nacional, como parte de una configuración epocal moderna capitalista, la obra de Zavaleta es algo que se despliega en torno a una articulación de la teoría de la ley del valor de Marx y la teoría de la hegemonía y la política desarrollada por Antonio Gramsci. Uno podría decir que el aporte específico de Zavaleta, en esta articulación y a partir de ella, es pensar el tiempo histórico de la modernidad en torno a la ley del valor en territorios donde todavía se despliegan las determinaciones de larga duración del momento constitutivo agrario y la vida social se configura en horizontes delimitados territorial y culturalmente como estados-naciones (que es lo que pensó Gramsci) y, de manera más particular, todo esto en territorios que llamó abigarrados, en los que persiste una condición multisocietal, que plantea límites tanto a la construcción del estado-nación como a las pretensiones de validez general o universal de las teorías sociales modernas.

Por último, considero que esta última fase de desplazamiento teórico (que se articula en torno a este núcleo de la teoría del valor, la teoría de la hegemonía y la teoría del abigarramiento)

se caracterizaría por lo que yo llamaría la subsunción del trabajo de interpretación histórica y de las estructuras intelectuales del tiempo nacionalista bajo las estructuras más cosmopolitas que corresponden a esta articulación de teoría del valor, teoría de la hegemonía y teoría del abigarramiento.

La idea de estado como obstáculo epistemológico

I

Las ideas son delimitaciones de sentido, a veces también funcionan como punto de partida para reflexiones y viajes intelectuales. En tanto delimitación demarcan un horizonte de sentido o significación, que puede ser más o menos estable, cerrado o abierto. Hay ideas que impulsan la investigación y dan cuenta de la riqueza de lo real y otras que, más bien, funcionan para cerrar la reflexión y recortar el horizonte de reconocimiento y conocimiento de algunos aspectos de la realidad, se vuelven un obstáculo cognitivo, algo que a la vez engaña (reduce) en tanto no permite ver y pensar ciertas dimensiones de lo real.

Desde hace un tiempo se ha utilizado la noción de obstáculo epistemológico para referirse a ideas que no permiten producir conocimiento, avanzar en la investigación, ideas que en cierto sentido cierran algunas cosas al escrutinio científico, a la reflexión filosófica o el sentido común que se pregunta por el por qué de las cosas y sobre cómo funcionan y se pueden resolver problemas.

Los obstáculos epistemológicos son ideas, creencias. Los principales obstáculos epistemológicos son ideas sobre el conocimiento y sobre cómo se puede producirlo o sobre las imposibilidades

de generarlo o producirlo; ya que operan en un metanivel que se vuelve orientador, en tanto fundamentación y metodologías, de los procesos de explicación el mundo.

Hay obstáculos epistemológicos que responden o corresponden a relaciones sociales y estructuras que se convierten en un obstáculo cognitivo, que operan un velamiento sobre sus condiciones históricas de emergencia y despliegue como condición de su reproducción. Me refiero a estas facetas utilizando la noción de obstáculo cognitivo, cuando se trata de un tipo de realidad o relaciones sociales, que incluye el conjunto de creencias a través de las cuales se las articula, experimenta y representa. Uso la noción de obstáculo epistemológico cuando se trata de conceptos, ya sea que pretendan explicar alguna dimensión de la realidad o ideas sobre los procesos de conocimiento, las teorías y la ciencia.

Establezco esta distinción debido a que la epistemología es un nivel metateórico de elaboración conceptual sobre las teorías que pretenden explicar diversas dimensiones y procesos de la realidad. En rigor, los obstáculos epistemológicos serían las ideas metateóricas, pero extenderé aquí su uso para incluir las ideas teóricas, en tanto contienen algunas reflexión metateórica también son resultado de ideas de este tipo. Utilizo, entonces, la idea de obstáculo cognitivo para referirme a aquellos cierres intelectuales que son parte de la experiencia en el seno de algún tipo de relaciones sociales.

En este sentido, este breve escrito se propone algunas reflexiones sobre el estado como obstáculo cognitivo, en tanto un tipo específico de relaciones sociales; y sobre algunas ideas o concep-

tos de estado como obstáculo epistemológico. Estas reflexiones se realizan a partir de algunos trabajos de René Zavaleta¹ y de Marx.²

En tiempos modernos se ha vuelto dominante la idea de que el estado es el monopolio de la política. Se convierte en núcleo de las teorías del estado. Esta faceta que pretende ser una descripción y una definición conceptual en tanto síntesis categorial que corresponde a una realidad, en buena parte es una pretensión política y una idea normativa, un deber ser, formulado desde el punto de vista de los sujetos dominantes. En tanto idea teórica e idea política opera como un mecanismo de reconocimiento de cierto tipo de prácticas como políticas, aquellas que tienen que ver con acción estatal o son realizadas en relación al estado y desconoce aquellas que no lo son o son prácticas políticas fuera del estado y/o contra este tipo de relación.

En este sentido, forma parte de la producción y reproducción del orden político y social. Las ideas de estado como monopolio real de la política o como campo que contiene todas las formas de la política, se convierten en obstáculos epistemológicos en tanto cierran el horizonte de reconocimiento de otras formas históricas pretéritas y contemporáneas de vida política. Reviso algunas connotaciones de estos obstáculos epistemológicos en una perspectiva más amplia: estructural y epocal. Parto del modo en que Marx concibe el momento constitutivo de la modernidad capitalista. La emergencia del modo de producción capitalista resulta de

1 En particular: "Las formaciones aparentes en Marx", Historia y sociedad 18, México, 1978 y "Cuatro conceptos de democracia", Bases, México, 1984.

2 En particular; *El capital*, Claridad, Buenos Aires, 1073 y *Crítica de la filosofía del derecho de Hegel*, Claridad, Buenos Aires,

un conjunto de procesos que Marx llamó acumulación originaria. Una faceta de este proceso tiene que ver con la expropiación de la tierra, que implicó la destrucción o desarticulación, por lo menos parcial, de formas de socialidad preexistentes, de tal modo que la gente que se queda sin tierra ni comunidad se pueda convertir en fuerza de trabajo asalariada.³

Por un lado, se produce la concentración de los medios de producción y la mercantilización de la fuerza de trabajo, por el otro lado, se da un proceso de nueva separación de la vida política respecto de la producción y reproducción social, a la vez que se genera un proceso de concentración de un nuevo conjunto de estructuras de organización del gobierno que se caracterizan por ser un conjunto de aparatos de gestión y ejercicio de poder político y la legislación, separados del resto de la vida social. Un resultado de este proceso por medio del cual se producen las separaciones constitutivas de la modernidad, es la configuración del estado como nueva forma de organización de las relaciones entre gobernantes y gobernados y la emergencia de éste como estado representativo.⁴ El estado representa a la sociedad ausente políticamente. Esta es la primera valencia general del estado representativo, después está la que tiene que ver con la representación de la sociedad civil en el estado, es decir, de lo particular en el espacio de lo general, como decía Hegel.⁵

Así, la forma moderna de dominación se erige con el aura de la representación de la sociedad, sobre la que ejerce soberanía.

3 Marx, Karl. *El capital*.

4 Marx, Karl. *Crítica de la filosofía del derecho de Hegel*, Claridad, Buenos Aires, 197

5 Hegel, G.W. *Filosofía del derecho*, UNAM; México, 197

Estos rasgos del momento constitutivo se articulan con otro rasgo estructural que Marx le atribuye al conjunto de relaciones sociales que organizan y reproducen el capitalismo, que consiste en el hecho de aparecer de forma travestida en el ámbito de las representaciones ideológicas, generalmente como lo contrario de lo que son. Por ejemplo, la venta de fuerza de trabajo aparece como libertad económica, desaparece la faceta de explotación y apropiación de la plusvalía que aparece como ganancia; el estado aparece como encargado de realizar el bien común y cuidar de los ciudadanos, cuando es una estructura de jerarquía política y dominación. Esta transformación ideológica tiene como referente generador a las relaciones que organizan el proceso en el que el trabajador no puede reconocerse en el producto de su trabajo porque le han sido expropiados los medios de trabajo y producción, así como el producto, además, la división del trabajo hace que cada vez sea más difícil este reconocimiento.

A esto Marx llamó fetichismo de la mercancía, que genera una cadena de formaciones aparentes a través de las cuales las relaciones de explotación y dominación aparecen como libertad económica e igualdad política. La sociedad capitalista se piensa o representa a sí misma a través de un conjunto de formas aparentes. En esta veta Zavaleta piensa que la ideología es “lo que una sociedad piensa de sí”.⁶ Una consecuencia de esta forma de ver las cosas, en Marx y Zavaleta, es pensar que la tarea de la ciencia es penetrar esas formas aparentes para dar cuenta de la historicidad de las relaciones sociales. Zavaleta lo pone del siguiente modo:

A la desmistificación de esa ideología, hasta cambiarla de cobertura de la realidad en mensaje de la profundidad

6 Zavaleta, “las formaciones aparentes en Marx”, p. 10

social, a lo que podemos llamar, siquiera en parte, ciencia social.⁷

Las relaciones sociales producen ideología, ya que todo lo social lo vivimos a través del lenguaje, de representaciones, de creencias y horizontes de interpretación de los hechos y la experiencia, en particular, porque producen sentido específicos. En la argumentación que se sigue aquí, la relación capital en los momentos de producción y reproducción produce ideología. La separación del estado produce la ideología del estado representativo. Aquí analizo algunas facetas del estado en tanto articulador y reproductor del orden social capitalista.

En primera instancia concibo este conjunto de relaciones como diferentes facetas de organización y ejercicio de la dominación en las condiciones históricas de separación del proceso de gobierno del resto de la vida social, lo que implica una diferenciación jerárquica entre gobernantes y gobernados y la formación de un conjunto de aparatos de gestión del poder monopólico y de reproducción de este conjunto de relaciones.

Este conjunto de relaciones sociales que llamamos estado produce un conjunto de formas aparentes. Primero, se trata de un conjunto de relaciones que se vive a través de una forma alienada o algunas formas de alienación y de trastocamiento discursivo. Segundo, el aparato estatal produce deliberadamente varios tipos de formas aparentes, para legitimar y justificar las prácticas de dominación y gobierno. René Zavaleta plantea que una de las principales tareas de estado es producir la unidad de un país y sociedad,

7 Op. cit. P. 4

generar las condiciones de articulación de los diferentes procesos sociales:

La voluntad esencial de todo Estado, en efecto, es la unidad; el Estado es el símbolo de la unidad o la unidad de lo que no está unido en sus otros planos, es el Estado el encargado de manifestar como unidad esto que tiende a existir como dispersión. Es cierto totalmente que en toda sociedad hay fuentes diversas de producción en términos de poder, mensajes ideológicos diferentes y tanto más aún en sociedades no nacionalizadas.⁸

En relación a esto de la unidad se generan varias formas aparentes. Una de ellas es la idea de que el gobierno se hace en beneficio de toda la nación, cuando el ejercicio del poder estatal por lo general responde a los intereses de un bloque dominante. Otra idea es la de que el presidente o cabeza del ejecutivo representa a todos los ciudadanos miembros de un estado (incluso a los que han votado contra él), cuando éste solo representa (cuando hubo elecciones) los que han votado por él. El diseño institucional inventa la representación general o la unidad en esta dimensión de la representación. La figura del presidente aparenta la unidad inexistente en la vida política. El presidencialismo como tipo de régimen diseña la forma aparente de la unidad en la figura del presidente.

A la vez que el estado se erige como representante general de la sociedad y de su unidad, los estados representativos organizan espacios de representación de las diferencias internas. El más común es el parlamento que, por lo general, contiene desde hace

8 Op. cit. P. 12

tiempo (no siempre) un sistema de partidos, es decir, se organiza un espacio en el que se hacen presentes las diferencias políticas y sociales internas, que suelen estar incluso en relaciones de antagonismo. Si uno ve las cosas en términos de proceso, se puede pensar que es precisamente la organización de un espacio, o varios, de presencia de las diferencias el que puede permitir producir la unidad en tanto articulación política generada en el parlamento, a través de la negociación y producción procesual de las decisiones. El diseño más avanzado en este sentido es el que se llama democracia consociacional, que es el resultado de la introducción del principio de la proporcionalidad también en la composición del ejecutivo.⁹

El estado tiene la tarea de producir su propia legitimación, también la del orden social, como parte de la preparación de la reproducción. En este sentido, organiza la producción de una diversidad de discursos. El principal, tal vez, es el jurídico, ya que se trata de su fundamentación y justificación, en principio, y luego la normatividad a través de la cual se controla a la sociedad civil y los individuos.

Como Zavaleta dice, el estado es un productor de formas aparentes, pero a la vez también necesita producir conocimiento para poder gobernar y cumplir sus tareas de articulación social y dirección política. En lo que concierne específicamente a formas aparentes, el estado por lo general articula en principio un conjunto de formas discursivas jurídicas que operan, por un lado, como normativa, es decir, cumplen funciones de ordenamiento social, ponen límites, así como habilitan a cierto tipo de prácticas, so-

9 Ver de Lijphart, Arendt. *Democracias contemporáneas*, Ariel, Barcelona, 1991

bre todo en lo que se refiere a propiedad y derechos políticos. A la vez, son discursos que operan como legitimación, sobre todo este discurso del estado como representante de la sociedad, el gobierno como el responsable del bien común y como un legislador que funciona en base a esa misma finalidad. Hay un conjunto de instituciones que se han diseñado para operar cumpliendo las dos tareas. El poder legislativo opera castigando transgresiones a la propiedad y los derechos civiles en particular y justifica al estado en ese sentido, a la vez que es un producto y reproductor de un tipo de orden social modernamente basado sobre todo en el principio de la propiedad privada.

En el ámbito más político, el sistema de representación vía partidos políticos cumple la función de legitimar al estado en su conjunto, sin que la participación política de los ciudadanos en las elecciones, por lo general, cancele el hecho de que el aparato estatal funciona para reproducir las relaciones de dominación existentes.

El otro ámbito donde el estado articula un conjunto de formas aparentes tiene que ver con la educación, que modernamente ha quedado en buena parte a cargo del estado. En el ámbito de la educación en particular es relevante, en tanto producción de formas aparentes lo relativo a la historia, a la interpretación, visión y valoración de los hechos históricos; ya que en la historia nacional el estado tiende a convertirse en el eje articulador, a veces exclusivo. Cabe tener en cuenta que en la cuestión de la educación no es el estado el único responsable del conocimiento histórico y social que se difunden en los diferentes procesos de socialización; es generado desde en diferentes espacios e iniciativas sociales, mucho más en sociedades donde el estado tiene menor injerencia en la

organización de la educación. También cabe tener en cuenta que en una perspectiva de mediano y largo plazo, en estados donde hay renovación de la dirección a través elecciones y cambio en la dirección política de las fuerzas gobernantes, la concepción de la historia y de la nación y del estado también varían y tienden a influir en la educación en la medida en que tienen tiempo para hacer reformas educativas y no sólo influir en el contenido de la educación básica sino en producir el material para el desarrollo de la misma.

Desde el estado, por lo general, se despliega un conjunto de prácticas por medio de las cuales se informa a la sociedad de manera parcial, distorsionada, manipulada, filtrada por los intereses de los grupos dominantes y grupos de presión sobre el gobierno. En esto cabe tener en cuenta la historia de los estados modernos. El estado en tanto tiene como rasgo dominante el monopolio del poder político también ha tendido a organizar el monopolio de la información y, cuando puede, el estado opera en base al secreto. Es un conjunto de luchas políticas desplegadas por ciudadanos a lo largo del historia moderna las que han conseguido e introducir algún grado de publicidad, es decir, que la información sobre el desempeño del gobierno, la información estatal sobre presupuestos, gasto público, administración de justicia y administración del poder estatal en general, puedan ser conocidas por los ciudadanos, por lo menos parcialmente. El grado de publicidad de esta información depende del grado de democratización que se ha logrado en los diferentes países, resultado de reformas que introducen control ciudadano sobre el aparato estatal y sus funcionarios.

Es esta dimensión de ciudadanía o derechos políticos a la información y la fiscalización los que afectan el monopolio estatal

y pueden reducir en parte el carácter aparente que es la tendencia general de los discursos emitidos desde el estado. Por el otro lado, los estados modernos necesitan producir conocimiento para organizar el monopolio de la política y administrar el poder en condiciones de creciente complejidad. En ese sentido, por lo general, los aparatos estatales modernos han montado sistemas de producción de conocimientos de su sociedad, en principio sobre todo sobre aquellas áreas que son claves para la gestión del poder estatal, como son las que el ámbito de la economía, los recursos naturales, la población, el movimiento, la actividad económica. El estado ha visto la necesidad de cuantificar sobre todo lo que se convierte en variables económicas estratégicas, que tienen que ver con infraestructura, recursos, capacidad productiva y los movimientos económicos de la población en general. Los estados en aquellos países donde se han desarrollado estados más ampliados, no sólo como creciente intervención estatal en la economía y en la reproducción social sino también como resultado de democratización o ampliación de ciudadanía, esto es, de participación y fiscalización, uno de los resultados es que varias de las ciencias sociales, como la sociología, la psicología social, la ciencia política, se han desarrollado con una fuerte orientación a producir conocimiento estatal, es decir, a la cuantificación y proyección de las principales variables sociales y económicas, como ha ocurrido en la Europa del Atlántico Norte. Cosa similar ha ocurrido en la Unión Soviética, esto es, el desarrollo de ciencias sociales bastante funcionales a la producción de conocimiento estatal y la cuantificación de la sociedad con fines políticos y también de construcción social, con una importante intervención del estado.

Por lo general, este conocimiento estatalmente organizado tiene la tendencia a convertirse en conocimiento instrumental, esto

es, cuantificación de dimensiones sociales, económicas y naturales en términos de información que se puede utilizar en la organización de la producción y la preparación de la reproducción social, teniendo en cuenta información sobre demandas y necesidades, así como también de capacidades y recursos existentes en un país. Por lo general, el conocimiento producido por el estado no contiene una dimensión reflexiva o crítica, esto es, sobre contradicciones, clivajes sociales y experiencia de la desigualdad social, la discriminación y la exclusión política. Esto se ve, por ejemplo, en el modo en que este tipo de dimensiones se convierte en medición de la pobreza y no en una explicación estructural de los orígenes de la misma.

En este conjunto de prácticas el estado opera como un obstáculo cognitivo social, es decir, que está en la misma constitución del tipo de relaciones que experimentamos. Aquí, más bien, reviso y enfatizo los obstáculos que el estado plantea al conocimiento social cuando se convierte en un conjunto de ideas teóricas o en una variedad de ideas teóricas. Con esto no quiero plantear que las relaciones sociales y políticas a las que previamente me he referido no se vivan también a través de concepciones y un conjunto de creencias sobre lo que es y no es el estado; sin embargo, cabe analíticamente diferenciar y separar el ámbito de la investigación y la conceptualización del estado y el cómo en este ámbito hay un cierto tipo de ideas sobre el estado que se pueden convertir en un obstáculo. Señalo aquí lo que creo que son las principales formas y ámbitos o puntos en torno a los cuales algunas ideas de estado operan como un obstáculo histórico y epistemológico, es decir, como una limitación en el proceso de producción de conocimiento.

La noción de estado es una idea moderna. La idea de estado, por ejemplo, no está presente en un momento clave en la historia del pensamiento político como es el de la filosofía griega antigua, contemporánea a la configuración de la polis como forma política constitucional de gobierno y constitución de la vida social. Para los griegos es lo que se llamaría civilización en sentido estricto. Siendo la idea de estado una noción moderna, que básicamente se elabora en base a una descripción y una pretensión de explicación de la organización del poder político, el gobierno y la relación entre gobernantes y gobernados en condiciones modernas, es decir, a partir de una específica forma histórica de configuración de la vida política, se vuelve luego una idea generalizada para nombrar la dimensión del gobierno, incluso el conjunto de la vida política de todas las sociedades, con excepción de aquellas que se piensa que son sociedades sin estado y, por eso mismo, tienen un grado de evolución menor y no son civilizaciones en rigor.

Este proceso de generalización conceptual, elaborado a partir de una forma histórica, para pensar todas las otras formas políticas del gobierno y de vida política, es una especie de traducción en la que se le da centralidad a la forma moderna, en relación a la cual se traducen todas las otras formas políticas. Por lo general, esto estuvo acompañado de la idea de que la forma histórica que ocupa el centro teórico aparece también como la forma óptima, en relación a las cuales las otras aparecen como carentes o subdesarrolladas, incluso como formas negativas.

Cuando se configura la centralidad de un tipo de conceptos respecto del cual se hace la traducción o equivalencias parciales de las otras formas históricas y conceptuales, por lo general opera un proceso de reducción, es decir, se busca en las otras historias

y formas políticas aquellos elementos que están presentes en el modelo histórico y teórico moderno y se establecen equivalencias, incluso una jerarquización evolucionista.

En este proceso de reducción al patrón moderno y de establecimiento de equivalencias, tienden a quedar por fuera precisamente los rasgos específicos que hacen la diferencia en las otras configuraciones históricas, esto es, el modelo o el patrón central opera como un horizonte que establece límites en términos de observación, investigación y también de teorización. En ese sentido, la teorización sobre las formas políticas más antiguas, por lo general, tiene un rasgo de incompletitud, distorsión y recorte establecidos a partir de la centralidad de las nociones modernas de estado. Así, cuando se empieza a hablar del estado en la época de los incas, los aztecas o en la China de hace siglos o en otras partes del mundo, está operando ahí un etnocentrismo moderno, que de entrada implicaría un recorte. Esta es una primera forma en que la mayor parte de las nociones modernas de estado operan como un obstáculo epistemológico, es decir, como un recorte que va acompañado de transformación o traducción de los elementos constitutivos de la vida política de otras épocas y otro tipo de sociedades y culturas a los patrones de comprensión de la vida moderna.

II

El segundo aspecto, que es un elemento constitutivo del primero, tiene que ver con un proceso intelectual por medio del cual la noción de estado pretende ser el monopolio conceptual de la política, esto es, que todo lo que se reconoce o se puede pensar como político colapsa dentro del horizonte de acción y organización del estado y, por lo tanto, también dentro del concepto de estado. En

ese sentido, hay la tendencia, a veces explicitada, de establecer la equivalencia conceptual entre estado y política. Muchas definiciones de estado enuncian que la política es el conjunto de acciones del estado, tanto para organizarlo como para gestionar el poder político, y de otras acciones que despliegan los ciudadanos como parte de un estado o en relación al estado. Esta pretensión de los conceptos de estado de abarca el conjunto de la vida política, en vez de volver ese concepto de estado en algún que tiene mayor poder conceptual (se supone que esa es la pretensión o finalidad), lo convierte en algo más débil, ya que en la práctica no llega a comprender el conjunto de prácticas políticas que se configuran en el seno de las sociedades modernas. La mayor parte de las nociones de estado pretenden que toda la vida política se hace dentro del estado. Un resultado de estas pretensiones imperialistas de este tipo de concepto es que de ahí deriva una concepción de la política como un conjunto de prácticas homogéneas, sólo atravesadas por una diferenciación funcional, es decir, diferencias entre las acciones políticas de legisladores, presidentes y ministros y acciones de ciudadanos representantes y representantes corporativos de la sociedad civil, por ejemplo.

Un problema que presenta este tipo de noción es no poder dar cuenta de la existencia de diferentes conjuntos de concepciones y prácticas políticas en la sociedad, es decir, de diferentes posturas políticas y de diferentes proyectos políticos, no sólo programas de gobierno o plataformas de candidatos a los cargos públicos. Cuando se establece la equivalencia entre estado y política se configura, también, un cierre cognitivo, un obstáculo epistemológico, en tanto no se reconoce otro conjunto de prácticas que emergen en las sociedades modernas que articulan culturas políticas diferenciadas, muchas de ellas no estatales u orientadas a una reforma

del estado pero a partir de un conjunto de prácticas que no se las puede reconocer como estado.

A partir de eso, entonces, también se tiende a tener una visión recortada de la lucha política, si es que la política es una, entonces, las luchas sólo son disputas por ocupar las posiciones de poder y por concentrar poder en diferentes lugares de la estructura. Por lo general, queda fuera de la capacidad de comprensión y explicación una buena parte de lo que en otras tradiciones se llama lucha de clases, construcción de bloques históricos, articulación de proyectos alternativos.

Dicho en breve, la identificación conceptual entre estado y política resulta en una concepción monocultural en el seno de la misma modernidad. En ese sentido, tiende a convertirse y operar como un obstáculo epistemológico para la comprensión de la diversidad de prácticas, concepciones y culturas políticas que se configuran dentro las mismas sociedades modernas. Esta dificultad se vuelve mayor cuando se trata de países multiculturales y multisociales, en los que es más evidente que no sólo hay diferentes fuerzas, proyectos y culturas políticas que son parte de la diferenciación interna de la modernidad sino que hay formas de autoridad y de autogobierno que son parte de otros sistemas sociales que han persistido a través y a pesar de las relaciones y estructuras de dominación colonial y neocolonial hasta hoy, como es el caso de Bolivia.

Esto durante un buen tiempo era parte del no reconocimiento o desconocimiento y negación de estas formas políticas por parte de las repúblicas monoculturales que emergen después de las guerras de independencia, e incluso forma parte de las políticas

de reconocimiento liberal en tiempos actuales, en el sentido de que se quiere reconocer otras culturas y parte de sus estructuras políticas a través de su incorporación y transformación en el seno del estado moderno. En este caso, la noción de estado opera como un obstáculo a la democratización política de este tipo de países.

Comento aquí dos de los principales modos en que está presente una concepción del estado como monopolio, pero a la vez una concepción de política que evita el colapso de toda ella bajo la noción de estado. Una de ellas es la de Marx y Engels y la tradición teórica que se desarrolla a partir de sus ideas. Se concibe al estado como el monopolio de la fuerza y de la política, que opera como un aparato de reproducción de la dominación de la clase dominante, en su versión más simplificada. Cabe recordar que fue el mismo Marx el que en un texto: *Crítica de la filosofía del derecho de Hegel*, piensa cómo el estado es el resultado de este estado de separación y emerge como estado representativo. Esto como una consecuencia estructural de ese proceso de constitución de las sociedades modernas. A pesar de que se dice que el estado es el monopolio de la fuerza y pretende ser el monopolio de la política y, por eso, pretende ser representante de la sociedad a quien sustituye, el estado es visto en un fondo histórico más denso y amplio, que es expresado a través de la noción de clases. Esto implica que a pesar de que el estado se postule como el monopolio de la fuerza sobre todo, se hace política desde las clases dominadas, para limitar el poder de la clase dominante, para reformarlo y en perspectiva histórica sustituirlo por otro tipo de sociedad. En este sentido, esta noción de estado no se acompaña de una concepción monocultural de la política, ya que la política estaría atravesada no sólo por intereses económicos de clase sino por diferentes concepciones y proyectos de tipo de sociedad.

La otra concepción que interesa comentar aquí es la de Max Weber, que sostiene que el estado es el monopolio legítimo de la fuerza. Esto implica el monopolio de los medios de administración del poder estatal, que hacen posible la subordinación de la burocracia a un mando político centrado en el ejecutivo y el monopolio de la producción legislativa, que es la que legitima. Aquí, con fuerza se sostiene la noción de monopolio, pero a su vez Weber sostiene una idea de política en la que plantea que la política es el ámbito del politeísmo o de la confrontación de diferentes dioses, o fuerzas que en el mejor de los casos sostienen diferentes conjuntos de valores y de fines. Si bien en la concepción de Weber subyace la idea de que se hace política incluso fuera del gobierno y del estado, en tanto se organizan fuerzas para disputar el poder político, esto se hace para poder acceder a la dirección del poder estatal. Efectivamente el estado es el centro de la política moderna, en torno a él se organizarían el conjunto de la prácticas y la vida política de una sociedad, pero como él mismo lo dice, el estado es la pretensión del monopolio más que el monopolio efectivo.

Aquí se nota la tensión entre las nociones de política y la de estado. En el seno de la teoría política moderna hubo una tendencia a darle un fuerte peso y centralidad a la noción de estado. Esto ha implicado subordinar y desarrollar otras nociones, que en otras constelaciones culturales y conceptuales tenían mayor importancia, como la misma noción de política y la de gobierno, que es más general que la de estado. De hecho, en la teoría antigua se hablaba de diferentes formas de gobierno. Eso, en la teoría moderna tendió a convertirse en diferentes formas de estado. De este modo reduccionista, la noción de estado subsume a la noción de gobierno y también a la de política, estableciendo una especie de equivalencia.

Considero que sería saludable para la teoría política moderna un descentramiento de los conceptos de estado, lo que no implica reconocer su importancia, en algunas configuraciones inclusive su centralidad. Uno de los principales modos de avanzar en este descentramiento es volver a considerar la importancia de la noción de gobierno, que es más general que la de estado. De hecho, si uno reconoce esto se podría pensar en torno a la noción de gobierno (que es una dimensión presente en todas las sociedades) la necesidad de dirigir colectivamente, de dirigirse colectivamente en el tiempo, en el espacio y en un contexto intersocietal. Se puede pensar, también, la política en sociedades sin estado, sin llegar a pensar que son sociedades sin política y sin estructuras de gobierno.

De hecho, muchas culturas antiguas tienen estructuras políticas de gobierno mucho más complejas que las sociedades modernas, algunas precisamente porque no hay monopolio o concentración.

Un tercer aspecto que quiero abordar aquí tiene que ver con un proceso en el cual ciertas formas de pensar el estado se convierten en un obstáculo epistemológico. Esto ocurre cuando hay un predominio de teoría normativa sobre modelos explicativos en la teoría política. Se ha vuelto convencional¹⁰ el distinguir entre teoría normativa y teoría explicativa o entre finalidades normativas y explicativas de la teoría. Una buena parte de las teorías jurídicas sobre el estado son teorías normativas, no son explicaciones sobre la emergencia histórica de los estados y el modo en que efectivamente operan como estructuras de gobierno, también de domi-

10 Sobre esto se puede ver una muy buena argumentación hecha por Norberto Bobbio en su *Teoría general de la política*, Trotta, Madrid, 2003

nación, sino que son discursos orientados a organizar el poder político de determinada manera y también a organizar, normar y controlar la configuración de la sociedad civil, así como la acción de los individuos y súbditos o ciudadanos de un estado. En ese sentido, gran parte de la teoría jurídica tiene un carácter normativo, casi por principio. Una parte de las teorías en el campo de la ciencia política sobre todo (más que en el de la sociología y otras ciencias sociales) también adquiere un carácter normativo, a veces no explícito sino más velado, en tanto se hace análisis de realidades políticas existentes usando un modelo político que supuestamente sirve para describir y explicar cómo funcionan las cosas, pero a la vez se lo hace trabajar como un modelo normativo, en tanto aparece como óptimo a partir del cual se juzga o se establecen juicios de valor sobre las configuraciones históricas que son objeto de estudio.

Esto ocurre sobre todo en el campo de análisis de la democracia, en el que ya sea el modelo norteamericano o una mezcla de modelo británico y europeo o compuesto opera como un modelo óptimo en base a los cuales se “estudia” la democracia en el resto del mundo. Muchos de estos análisis se vuelven críticas de esas realidades sociales. Aquí de ninguna manera argumento contra la existencia de teoría normativa, sobre todo si ésta puede ser útil para democratizar o reformar los estados y países en este sentido. Por lo general, los modelos teóricos normativos son parte de la configuración del predominio político-cultural de unas sociedades sobre otras, es decir, del imperialismo y la hegemonía capitalista o burguesa en el mundo.

Las teorías normativas sirven, por lo general, para legitimar las estructuras estatales existentes. En algunos casos sirven para

que los ciudadanos le reclamen al estado y lo fiscalicen en su desempeño, es decir, le reclamen participación, justicia, recursos, producción de bienes comunes y en el mejor de los casos, dentro del horizonte estatal, pueden servir para orientar la reforma del estado en un sentido de democratización, es decir, de control de la organización de los poderes del estado de tal manera que haya límites y se evite monopolios, que se vuelven tiranía en la práctica.

Los límites de las teorías normativas tienen que ver con la dificultad de explicar la lucha política, es decir, la historia, la historia de luchas, la multiplicidad de fuerzas, la heterogeneidad de sus prácticas y la existencia de diferentes proyectos políticos y de fuerzas que los promueven en la confrontación. Las teorías normativas, por lo general, no pueden explicar el origen histórico de la forma estatal y de las estructuras estatales existentes en los diferentes países.

Frente a las teorías normativas se suelen situar las teorías realistas. Se reconoce como parte de esta tradición tanto a Hobbes como a Maquiavelo, y luego a Weber y Marx. Lo que los hace realistas no es el tipo de ideología o proyecto político y cultural que encarnan, sino el hecho de que piensan que la política tiene que ver con la dimensión de la lucha por la dirección de la sociedad y la forma de organizar el poder político y las estructuras a través de las cuales se lo ejerce, y de manera más específica con el hecho de que este conjunto de autores y varios otros más piensan que el estado tiene que ver con una relación de dominación; aunque esta dominación no siempre implique la imposición arbitraria de los intereses de un soberano individual o colectivo. Incluso en los casos en que un gobierno y un liderazgo personal o partidario colectivo estén promoviendo intereses colectivos más generales

en procesos de reforma social más inclusiva, redistributiva, no deja de tratarse de dominación. Por ejemplo, en la concepción de Weber, ya que dominación no sólo significa imposición de unos intereses económicos o sociales sobre otros sino una especie de jerarquía política, en la que unos proponen y deciden por otros, según Weber, en el mejor de los casos con consenso y apoyo activo.

Las llamadas teorías realistas tienen ventaja sobre las teorías normativas, en tanto muchas de ellas han desarrollado explicaciones históricas de la emergencia de la forma estado moderna, como también de los estados nacionales específicos o particulares. Sin embargo, aquí quiero señalar un sesgo que se puede convertir en obstáculo político. Si se generaliza la idea supuestamente realista o reconocida como realista de que la política tiene que ver con lucha y dominación, es decir, de dirección de unos por otros, esta idea se puede volver un obstáculo para reconocer algunas prácticas políticas en las que individuos y colectividades han logrado configurar espacios de deliberación, incluso de gobierno, que no se caracterizan de manera central por la dominación y el monopolio, sino por participación, pluralismo, ejercicio de libertades y derechos políticos y procesos de toma de decisiones comunes, que no excluyen la confrontación y el conflicto, es decir, esa dimensión de la política, pero que en su conjunto no se podría decir que son una forma de dominación.

Hay un peligro de que el uso de ciertas teorías realistas también se vuelva una especie de cierre cognitivo cultural a prácticas democráticas no estatales y a prácticas y formas de gobierno que sustituyen los rasgos centrales que están presentes en la noción de estado, es decir, el monopolio de la política. En ese sentido, las teorías realistas también pueden convertirse en un obstáculo para

la democratización de la sociedad, y un obstáculo epistemológico en las capacidades conceptuales de reconocerlas, y contribuir en procesos de reforma y reconstrucción democrática.

Metateorizando los cuatro conceptos de la democracia

I. Constelación conceptual y movimientos de teorización

La fortaleza de una teoría resulta del potencial que contiene para seguir produciendo conocimiento y más teoría, no necesariamente del haber resuelto todos los problemas, lo cual siempre es una ilusión. Aquí trabajo a partir de un texto de René Zavaleta: *Cuatro conceptos de democracia*¹, que despliega una argumentación amplia, compleja y poderosa sobre la democracia en perspectiva de tiempo histórico, de relaciones estructurales en el seno de la sociedad moderna y en relación al capitalismo, el estado representativo y la autodeterminación de las masas.

Se trata de una concepción multidimensional y dinámica, que piensa el movimiento de lo político en tanto democracia a través de varias facetas, que son una historia de lo social moderno.

Zavaleta piensa la democracia en cuatro momentos o facetas: la democracia como movimiento general de la época; la democracia como representación; la democracia como problema de la

1 Zavaleta, René. «Cuatro conceptos de la democracia», en *Bases* 1, México, 1981.

teoría del conocimiento y la democracia como autodeterminación de masas.

Se trata de un movimiento de teorización que va de lo más amplio, en este caso se trata de un tiempo histórico, a pensar su articulación con el núcleo organizador de la época (pensada por Marx), se vuelve más reflexivo al pensar las relaciones de la democracia con las condiciones de posibilidad del conocimiento social configuradas por la forma política de gobierno, para terminar sobredeterminando todo a partir de la reconsideración de todo ese movimiento histórico y teórico hecho desde el punto de vista de las formas de autodeterminación de la masa, que es la negación del estado, incluso de la ley del valor y su forma histórica de estructuración macro social como modo de producción capitalista y sociedad moderna.

Aquí, trabajo sobre estas ideas como desarrollo, en un intento de ampliación, que implica también la revisión y relativización de algunos aspectos. Hago un trabajo de metateorización, que en este caso implica: una reconstrucción de la estructura teórica y el movimiento conceptual; con la finalidad de insertar o integrar esta conceptualización en un horizonte más amplio: identificar los eslabones conceptuales o teóricos que pueden permitir hacer una integración con otros conjuntos de ideas, los que se vuelven, así, condiciones de posibilidad de la misma; identificar o caracterizar los cambios generados por la integración metateórica en la construcción conceptual de Zavaleta, en tanto reflexividad evolutiva en lo intelectual y político-histórico.

El trabajo de metateorización consiste en un trabajo sobre teorías, con la finalidad de tener una conciencia más clara de sus es-

estructuras, su consistencia interna, así como de su programa de investigación o modo de despliegue para producir más conocimiento, más teoría y explicaciones. Esto puede ser un prolegómeno para trabajar ya sea en un desarrollo de una teoría o en la integración de elementos de diferentes teorías.²

Aquí hago un poco de ambas cosas. No hago una reconstrucción completa sino un análisis selectivo que responde a la finalidad de desarrollar los cuatro conceptos en un sentido de ampliación, sobre todo en torno a dos tipos de operaciones: introducción de un análisis interepocal e intercultural; un trabajo sobre la articulación de las nociones de igualdad y libertad en cada uno de los conceptos de Zavaleta, que se verían parcialmente modificados y ampliados a través de la introducción de la dimensión interepocal en las nociones de libertad e igualdad.

El primer rasgo del trabajo de Zavaleta que quisiera resaltar es que se trata de una constelación conceptual, no es solo una definición de la democracia. Se trata de una concepción compuesta o compleja, que contiene diferenciaciones analíticas. El otro rasgo peculiar es que se trata de un movimiento de conceptualización. No son cuatro conceptos fijos y cerrados, el desarrollo de uno lleva al otro y el último permite reconsiderar los anteriores, en tanto enriquecimiento y modificación del sentido.

Se trata de una constelación en movimiento, en la que los nuevos pasos con movimientos sobredeterminan los anteriores. Trato de mostrar este movimiento en este ejercicio de metateorización.

2 Ver Ritzer, George. *Metatheorizing in sociology*, Lexington Books, 1991

II. El horizonte epocal y el horizonte intercultural

El núcleo del trabajo de conceptualización de Zavaleta se despliega en el horizonte del tiempo histórico de la constitución y despliegue de la modernidad y el desarrollo del capitalismo. De hecho, esto está explicitado. La primera valencia conceptual de la democracia es la de movimiento general de la época. En este sentido, no se trata de una teoría general sino de una teoría epocal, que se introduce señalando su historicidad, que son los límites o márgenes de validez y consistencia.

En este primer momento conceptual Zavaleta analiza la relación entre libertad (suspensión de las relaciones de servidumbre) y la igualdad, que resulta del proceso por medio del cual el tiempo de trabajo de cualquier individuo es comparable al de cualquier otro (no equiparable) en base a unidades de tiempo de trabajo socialmente necesario. Es una combinación de reconocimiento jurídico y abstracción de la cualidad de los resultados de los diversos tipos de trabajo que lleva a que estos sean comparables en términos de unidad de tiempo de trabajo socialmente necesario, a través de la mediación de la moneda como mecanismo de intercambiabilidad de unidades de valor.

La primera faceta tiene que ver con la formación del estado moderno de derecho, la segunda con la emergencia del capitalismo. En ambos casos se trata abstracciones: la igualdad por derecho; y la abstracción del trabajo y del valor de uso de sus productos, que permite convertir el tiempo de trabajo asalariado en unidades de tiempo de trabajo abstracto, lo cual hace posible el intercambio de bienes heterogéneos. El que sean abstracciones no significa que

no sean reales o efectivos. La vida social moderna en particular, se organiza a través de la mediación de abstracciones como éstas.

El hilo central de correspondencia entre estructura y superestructura o entre modo de producción y estado (de manera más específica) se da en torno a la condición no servil y la posibilidad de escoger donde y en qué trabajar (a partir de la necesidad de trabajar para reproducirse) que implica que no haya leyes que establezcan la sujeción de las personas a castas privilegiadas por ley, con la propiedad y el derecho a exigir trabajo y bienes a aquellos que quedan en condiciones de servidumbre; se necesita un reconocimiento de igualdad jurídica para establecer contratos de compra-venta de fuerza de trabajo.

Marx pensó el proceso de abstracción del trabajo en términos de tiempo socialmente necesario en condiciones de mercantilización de la fuerza de trabajo a través de un desarrollo crítico de la ley del valor, que incorpora el plusvalor o la dimensión de la explotación. El corazón o la médula del modo de producción capitalista está pensado o representado conceptualmente a través de la ley del valor. Zavaleta establece una correlación fuerte entre ley del valor, que conceptualmente pertenece al nivel teórico del modo de producción, y la igualdad jurídica al nivel teórico del estado. La igualdad jurídica hace posible la libertad social y económica o la mercantilización de la fuerza de trabajo, que es la condición de posibilidad de emergencia del capitalismo y su rasgo central.

Si bien el modo de producción es un nivel analíticamente separado, lo que contiene contribuye a especificar la diferencia entre uno y otro tipo de modo de producción es algo que viene de otro nivel analítico, viene de la política y la historia, en el caso

específico del modo de producción capitalista, viene del estado. Esta intervención no borra las fronteras analíticas sino muestra el movimiento de elementos conceptuales de uno a otro nivel y ámbito, sin borrar las delimitaciones. El concepto de modo de producción establece una delimitación. Se trata de una articulación de un conjunto de fuerzas productivas en determinado grado de desarrollo bajo un conjunto histórico de relaciones de producción. Esto define lo que Marx llamó estructura de las sociedades. Pero luego viene la complejización a través de un tipo de flujo de elementos a través de la piel de las categorías, que vienen de otros niveles y conceptos que forman parte de la misma constelación, que operan para enriquecer las nociones.

En este caso, Zavaleta retoma una consideración clave en Marx, que es la idea de que la principal fuerza productiva es la forma de la comunidad, esto es, que la principal fuerza productiva es la forma política de la colectividad. Esto no borra la distinción entre el concepto de modo de producción y el de estado, por ejemplo. Implica una presencia de la dimensión de la política en la definición de modo de producción, bajo la forma de una condensación no explicitada pero que se puede desplegar en el análisis histórico social específico como en el despliegue de todo un sistema de conceptos. Para que se pueda hablar de una teoría como un conjunto o sistema de conceptos es necesario, a veces, que algunas teorías contengan elementos de síntesis de otros niveles, que son los que permiten la articulación o el que sean parte de una misma estructura conceptual,

La libertad e igualdad son ideas y condiciones políticas. En este modo de pensar la ley del valor como abstracción básica y central del capitalismo, Zavaleta, siguiendo a Marx, introduce estas

dimensiones políticas en la conceptualización del núcleo de las relaciones y estructura económicas. El modo de producción capitalista emerge como resultado, también, de la libertad o sustitución de las relaciones de servidumbre por un tipo de movilidad y margen de elección (al precio de la descomunalización) y de una forma de igualdad política o reconocimiento de derechos civiles en el seno o parte de la estructura estatal en formación. Esta interioridad de las facetas políticas a la constitución o configuración del modo de producción capitalista permite establecer las líneas de correspondencia entre modo de producción y forma política del poder o estado.

Ahora bien, esta presencia de la libertad y la igualdad en la configuración del modo de producción capitalista ocurre de una manera recortada, son márgenes de acción y reconocimiento que ocurren en el seno y horizonte de determinaciones muy fuertes. En este horizonte de relaciones de correspondencia entre ley del valor y estado, la libertad y la igualdad, ocurren (en el mejor de los casos) al ámbito de reconocimiento de los derechos civiles, no incluye la consideración de los derechos políticos; ya que la libertad no significa la posibilidad de participación en la vida política, en particular en procesos de deliberación y/o toma de decisiones, incluso en principio ni siquiera implica la participación en elecciones de gobernantes, en calidad de elector.

En este sentido, la igualdad jurídica a este nivel es limitada, no implica igualdad política efectiva, tampoco implica igualdad económico-social, ya que se trata de la configuración de una de las estructuras de explotación más consistentes en el tiempo.

El hecho de que Zavaleta considere a la democracia como parte de este movimiento general de la época que constituye la emergencia histórica del modo de producción capitalista y el estado moderno, se debe a este modo en que están presentes facetas recortadas de la igualdad y la libertad (nociones centrales de la política) en el núcleo social y explicativo de la ley del valor y su modo de articularse con el resto de las dimensiones sociales a través del estado y la política.

Esto implica que libertad e igualdad son dos ejes y núcleos básicos de la democracia. A través de los cuatro conceptos vamos a ver cómo cambian y se enriquece las articulaciones de éstas con el modo de producción capitalista y el estado.

El segundo concepto que trabaja Zavaleta es el de la democracia como representación. En este ámbito lo que le preocupa es la relación entre estado y sociedad civil, el cómo el estado puede contenerla y ésta pautar parte de su accionar. La condición de separación hace necesario luego la mediación o un sistema de relaciones de comunicación. Una de ellas es la representación. Los primeros sistemas de representación política emergen en tiempos de monarquía, los señores feudales constituyen instancias para representar personalmente sus intereses y para fiscalizar el uso de sus recursos que le entregan al monarca.³ El parlamento que forma parte de los estados representativos se forma como continuación y transformación parcial de estas formas feudales de representación. En tanto son instancias en las que los representantes son los dueños de la tierra y, luego, la propiedad industrial, los que tienen derecho a participar son los grandes propietarios de la tie-

3 Strayer, Joseph. *Los orígenes medievales del estado moderno*, Ariel, Barcelona, 19

rra y la industria, mantienen ese fuerte rasgo de estructura estatal de la clase dominante.

En principio, el estado representa solamente a la parte dominante de la sociedad civil. Esto es lo que reflejaron Marx y Engels en su definición del estado hecha en el *Manifiesto comunista*. Solo las luchas por la ampliación de los derechos políticos y el sufragio universal hace que algunos estados sean más representativos o incluyan representación de otros sectores o núcleos de la sociedad civil.

Pero el argumento de Zavaleta sobre la democracia como representación no está desarrollado en torno a este eje sino en torno al proceso por medio del cual la capacidad estatal de obtener, controlar y utilizar una parte del excedente o plusvalor generado en su sociedad es utilizado en mediaciones, que generan integración económica y política de la sociedad civil, esto es, nacionalización, esto es, reproducción ampliada del modo de producción capitalista a través del desarrollo y ampliación del mercado interno, que se acompaña de integración política o ciclos de retroalimentación positiva entre estado, sociedad civil y desarrollo capitalista o acumulación de capital.

En todo caso, cabe apuntar que este ámbito de conceptualización de la democracia como representación, corresponde al momento o fase histórica de desarrollo del estado moderno que pasa por el reconocimiento de derechos políticos, cuando la ciudadanía se ve ampliada por la incorporación de los derechos políticos de participación en la vida política, sobre todo a través de elecciones.

En este segundo momento conceptual, la igualdad tiene que ver sobre todo con nacionalización o generalización de un tipo de condición social moderna a través de la incorporación al mercado de la fuerza de trabajo y los mercados de consumo en la reproducción de la fuerza de trabajo, y la incorporación al estado a través del reconocimiento de derechos políticos.

La libertad tiene dos facetas. Una tiene que ver con la prolongación de la primera valencia, en tanto extensión de territorios en los que se cancela la servidumbre, o nacionalización y el ejercicio acotado de la elección individual en las condiciones de implantación de reproducción ampliada del capitalismo.

La otra tiene que ver con una forma de autodeterminación política que resulta de la capacidad de convertir la captación de plusvalía en soberanía política y construcción social y estatal, esto es, el modo en el que en el ámbito de la política se actúa deliberadamente usando el excedente y los recursos del ciclo económico para fines político-sociales.

En este segundo momento el análisis de Zavaleta se centra en el estado, como resultado del plusvalor, y en la capacidad del estado para articular mediaciones con la sociedad civil. Más que representación, se trata de construcción estatal y política de sociedades capitalistas. La problemática de la igualdad jurídica, que para muchos es el núcleo del estado representativo, Zavaleta la trata en el primer concepto.

En el tercer concepto Zavaleta piensa la democracia como problema de la teoría del conocimiento. En primera instancia Zavaleta piensa la democracia como un método estatal de conocimiento

de su sociedad, que resulta de la vigencia de los derechos políticos de libre expresión y organización en general, y de la existencia de un espacio público estatal de deliberación como el parlamento, en particular.

El ejercicio de libertad política que implica que individuos, grupos, clases, organizaciones políticas, expresen lo que piensan y sean visibles y audibles los diálogos, debates, luchas entre diversos sujetos, así como la articulación de fuerzas que realizan, permite al estado o la burocracia que lo gobierna, ver cómo se mueve su sociedad o país y, en consecuencia, conocerla, por lo menos parcialmente.

En este proceso la igualdad jurídica aparece como derechos políticos de libre expresión y organización. Es el ejercicio de la libertad individual y colectiva el que permite al estado, aparato de la dominación, articular conocimiento social. Este es el lado paradójico o la astucia del estado, del ejercicio de la libertad, que puede hacer posible un conocimiento que se puede utilizar para dominar mejor

El conocimiento social no emerge automáticamente, esto depende de la constitución de una burocracia inteligente capaz de convertir la materia discursiva circulante en materia estatal, en memoria, en conocimiento y estrategias de intervención en el sentido de una reproducción ampliada del estado y del capital.

Hay países y épocas en los que la existencia de espacios de representación y el ejercicio de libertades políticas no se convierte en conocimiento estatal ni en conocimiento social, que es el caso de Bolivia en gran parte de su historia.

Zavaleta concibe que la burocracia es el resultado de la circulación de la plusvalía al nivel de la autonomía de lo político.⁴ Esto implica un grado y forma de libertad, el hecho de que se pueden dirigir las cosas en varias direcciones posibles, sobre el fondo de las determinaciones estructurales e históricas, implica la posibilidad y necesidad de proyecto político y social. No todas las burocracias logran articular uno. Implica también que esta autonomía de la política depende de la producción y productividad de la sociedad y de un conjunto de instituciones y procesos que convierten el excedente en acumulación ampliada y construcción estatal y social.

En esto es clave el conocimiento social, como dice Zavaleta, la reproducción ampliada es algo que hay que preparar, no es automática. Esta es la tarea de la burocracia estatal. El conocimiento de la sociedad es una condición de una reproducción ampliada que implique, además, articulación de hegemonía.

En este tercer concepto Zavaleta se centra, también, en la relación estado-democracia, o la democracia como faceta del estado:

Aquí, la democracia se insinúa como un acto del estado calculando las reverberaciones de la sociedad civil. La sociedad civil en esta fase gnoseológica es sólo el objeto de la democracia, pero el sujeto democrático (es un decir) es la clase dominante, o sea su personificación en el estado racional, que es el burócrata. La democracia funciona, por consiguiente, como una astucia de la dictadura. Es el momento no democrático de la democracia.⁵

4 Ver «Las formaciones aparentes en Marx», en *Historia y sociedad* 18, México, 1978.

5 “Cuatro conceptos de democracia”, p.

El eje de análisis de Zavaleta es la relación entre desarrollo capitalista y estado, escribe:

La actuación del hombre libre en la base económica es la plusvalía; la abstracción del mismo en la superestructura es la democracia burguesa pero no hay un hombre para la base y otro para la superestructura.⁶

Y explicita de esto modo el eje central de su trabajo:

La lógica de esta exposición es la siguiente. Habiendo hombres libres no hay manera de recluirlos solo en el momento productivo.⁷

Parafraseando a Zavaleta, se puede decir que una vez que hay libertad política, no se puede circunscribir la posibilidad de conocimiento a la burocracia estatal, éste se despliega y articula también en el seno de la sociedad civil y más allá del estado y la sociedad civil también.

De manera más general, el estado no puede contener toda la libertad. El despliegue general de la libertad implicaría la disolución del estado. Este la representa y la contiene en la medida en que se puede reproducir la relación fuerza de trabajo libre mercantilizada y captación estatal del plusvalor en las condiciones de igualdad política.

Si nos desplazamos fuera del punto de vista estatal podemos reconocer que la democracia también es un método de conoci-

6 Ibid, p. 23

7 Ibid., p. 24

miento para la diversidad de sujetos que ejercen su libertad política de interacción y en ella reconocen y conocen a los otros, sus ideas, sus intereses, sus proyectos, sus prejuicios y en eso a veces articulan un conocimiento compuesto por lo que unos y otros saben y dicen. En la interacción política también, a veces, se conoce como domina y controla el estado en su tarea de reproducción del capitalismo.

El ejercicio de libertades políticas amplía las condiciones de posibilidad de producción e conocimiento social y político a todos los sujetos, aunque no todos tienen la misma capacidad de explotarlas y articularlo efectivamente conocimiento y del mismo tipo.

La democracia como método estatal tiende a general conocimiento instrumental. Más allá de este punto de vista puede generarse un conocimiento más reflexivo, complejo, incluso crítico. Si la democracia se practica como un método no estatal, puede servir para producir autoconocimiento en los procesos de reconocimiento y conocimiento de otros con los que se interactúa para gobernarse colectivamente.

La idea de la autodeterminación trasladada al campo de los problemas y procesos de conocimiento se convierte en autoconocimiento y reconocimiento que hacen posible mejorar la calidad de los momentos de autogobierno o autodeterminación.

El cuarto concepto es el de la democracia como autodeterminación de las masas. Este movimiento conceptual revisa o sobre-determina a los anteriores en el sentido de que contiene su crítica, así como la visibilización de su fundamento o carácter anterior.

En este cuarto momento o núcleo de concepción de la democracia es la noción de autodeterminación, esto es, la libertad política, que adquiere carácter colectivo, por el modo de especificar su cualidad como de masas.

Revisemos analíticamente los elementos de esta concepción. La masa, según Zavaleta, es “la sociedad civil en acción o sea, un estado patético, sentimental y épico de unificación”, En este sentido, la configuración de la masa implica un cancelamiento temporal de la condición regular de atomización y separación que caracteriza a la vida social y política en una sociedad capitalista. Por eso, la masa no es algo que pueda contener un estado, lo rebasa u ocurre fuera de él. En tanto unificación es un hecho político. Se trata de un hecho político que ocurre fuera del estado. La constitución de masas es una dilatación de la política, a la vez que una concentración en sujetos colectivos en acción.

La autodeterminación es autogobierno, esto es, la libertad política en su máxima expresión. Por eso Zavaleta escribe:

Aquí se reemplaza la democracia para la clase dominante por la democracia para sí misma.⁸

Como dice Gramsci, la política es el ámbito y el arte de las articulaciones, la libertad y la igualdad pueden estar articuladas en diferentes configuraciones. Su sola presencia no define algo como democrático, o no, sino la articulación. Históricamente han sido parte de diversas configuraciones, algunas democráticas, otras que no lo son.

8 Ibid., p. 27

En esta perspectiva de análisis de las relaciones de correspondencia entre la sustancia social que piensa la ley del valor y el estado, Zavaleta piensa una articulación de algunas facetas de la libertad individual y la igualdad jurídica que aparecen como democracia, que hace parte del movimiento general de la época de constitución del capitalismo, y la democracia como representación y método de conocimiento estatal, es decir, como astucia del estado, pero esta articulación de la libertad y la igualdad no connota autogobierno sino que son parte de una integración en relaciones de explotación en el momento económico y de dominación y separación jerárquica entre gobernantes y gobernados en el momento político.

Sólo en la articulación política e histórica en la que libertad e igualdad implican autogobierno se experimenta el despliegue total o general de la libertad, que configura democracia cuando se articula a la igualdad política, en tanto participación en el autogobierno. En otro texto Zavaleta escribe que la masa implica la suspensión de las jefaturas, esto es, la diferenciación entre gobernantes y gobernados. En este sentido, la autodeterminación de las masas es democracia sin estado, sin monopolio de la política.

La democracia como faceta del estado moderno es democracia parcial o una articulación de la libertad y la igualdad en tanto facetas subordinadas a estructuras o relaciones que tienen otro carácter, que operan para organizar y reproducir la explotación y la dominación. La democracia sin estado o política sin monopolio es democracia total o para sí, es decir, una condición en la que la libertad y la igualdad no trabajan para otros fines y principios socio-políticos.

Los tres primeros conceptos de democracia piensan la articulación de la configuración del mundo moderno y la reproducción ampliada del capitalismo. El cuarto concepto piensa sobre todo el momento no capitalista de la democracia, que a veces puede ser anticapitalista, si desorganiza deliberada y deliberativamente los monopolios de la propiedad, del excedente social y la vida política.

Como señala Zavaleta la autodeterminación no siempre es democrática, puede adoptar formas reaccionarias también. Esto implica que no siempre libertad e igualdad se articulan en un sentido en que la libertad de todos valga igual o las decisiones colectivas y su movimiento tengan una dirección y/o sentido de reforma y desarrollo igualitarios. Es parte de la contingencia que caracteriza las diversas configuraciones de la vida humana.

En la mayor parte de los territorios la instauración de las condiciones modernas de separación ha sido resultado de diversas formas de violencia estatal, propiciando la acumulación originaria. Solo en algunos casos se ha experimentado alguna faceta de autodeterminación de masas, en los casos donde, como en Francia, Rusia, México, el momento de autodeterminación de las masas opera como disolvente o desarticulador de las viejas relaciones sociales y políticas, como fuerza de destrucción que crea las condiciones de posibilidad de sustitución social y emergencia de nuevas estructuras estatales, que tienden a disolver o desorganizar los momentos de autodeterminación de masa.

En esta perspectiva, la mayor parte de las experiencias de autodeterminación de masas han ocurrido como crisis de los estados y sociedades modernas o de formaciones abigarradas, producidas

por formas de unificación política contra el estado, contra el capital, contra la explotación y la dominación.

El grueso del movimiento y trabajo conceptual de Zavaleta se despliega dentro del horizonte de los tiempos modernos o del tiempo histórico de la modernidad capitalista, para ponerlo en sus términos. Los tres primeros conceptos piensan la subsunción de la democracia en el estado y el capitalismo, el cuarto concepto piensa la exterioridad de la política respecto del tiempo del capital y el del estado, y piensa una forma histórica de crítica del estado.

A partir de este momento conceptual de exterioridad al tiempo histórico del capitalismo, entro en la fase de metateorización, que implica introducir la comparación o el análisis interepocal. La democracia no es un concepto ni una forma histórica inventada en tiempos modernos. La democracia es una invención política de la Grecia antigua y es una forma de régimen político que existió por más de 400 años. En este tiempo, democracia implicó una reforma política producida por medio de la introducción del principio de igualdad en la vida política, con la finalidad de atacar así los efectos de desintegración social generados por la creciente desigualdad económico-social.

La igualdad es lo que define la democracia, pero no de una forma suficiente y aislada. La articulación que define la organización y emergencia de la democracia es la introducción de la igualdad en un tiempo y espacio específicos, en el espacio público y en el momento y proceso de deliberación. La democracia es el ejercicio autónomo de la razón o la palabra en el espacio público. Con la finalidad de tomar decisiones que son dirección colectiva o común. Así, la democracia es una forma de gobierno colectivo que resulta

de la introducción del principio de la igualdad en el momento deliberativo y público de la vida política.

Cabe recordar que para el pensamiento político griego antiguo la representación era el equivalente al elemento aristocrático de la vida política, ya que son los que tienen propiedad y, así, educación y conocimiento los que resultan electos para funciones de gobierno.⁹

Considero que hoy cabe pensar la democracia teniendo en cuenta un horizonte interepocal o una diversidad de formas históricas y conceptuales. El primero que cabe tomar en cuenta es el tiempo de invención griega de la democracia, cuya forma histórica y conceptual llamaré ur-democracia. *Ur* es el nombre de la que se considera la primera ciudad construida por los seres humanos. Walter Benjamin retoma este nombre para referirse a la forma arcaica o primera de algo. Yo la utilizo en el mismo sentido aquí.

A la vez, hay otro horizonte epocal y social que está presente en la vida política contemporánea y tiene importancia y relevancia en un país como Bolivia. Se trata de la forma comunitaria de organización de la vida social que corresponde a una gran diversidad de culturas agrarias aquí y en otras partes del mundo. El tipo de sociedad comunitaria contiene una forma de gobierno que se basa en la participación de todas las familias que son miembros de la comunidad en procesos de deliberación, que son el proceso de gobierno de la colectividad.

Desde hace unos buenos años se ha dado en llamar a esa forma democracia comunitaria. En esto hay un proceso de traducción

9 Aristóteles, *La política*,

intercultural. Se establecen equivalencias entre formas políticas que son parte de diferentes tipos de sociedad, a la vez que se establecen diferencias.

Considero que lo que permite establecer equivalencia con la forma política moderna o lo que se llama democracia representativa, es el componente de la participación en el proceso de gobierno, aunque la forma comunidad no tiene elementos de representación, es una forma de democracia directa. En muchas culturas comunitarias hay un elemento de representación, el varón representa a la familia en la asamblea, las mujeres e hijos participan en ausencia del jefe o cabeza masculina de la familia. Se trata de un tipo de representación patriarcal, que también operó de manera más fuerte en el seno de los estados modernos hasta el reconocimiento muy reciente del sufragio universal, que incluye a las mujeres, y de las cuotas obligatorias de inclusión política.

La forma comunitaria de gobierno tiene más parecido con la forma democrática griega antigua. Se trata de igualdad política en el momento político de la deliberación, que es el momento central de la vida política. En este sentido, lo democrático de la comunidad tiene una equivalencia más sustantiva con la forma arcaica de la democracia y una débil con la forma moderna; en relación a la cual, más bien, se remarca la diferencia, que se centra en el peso de lo representativo en la moderna, y de la participación y la forma de asamblea inclusiva en el caso de la forma comunitaria.

Una vez que históricamente han existido diferentes formas políticas que dicen ser democráticas o democracias, en un horizonte conceptual interepocal e intersocietal cabe pensar algún modo de integración conceptual que sirva como articulación reflexiva

que permita tener una mirada más crítica sobre cada una de las formas históricas y las definiciones o conceptos de democracia, así como articular un pensamiento en tanto proyecto político y dirección de la acción política.

Empezando con la interpenetración conceptual en un horizonte interepocal, primero identifico que hay un componente central en la forma arcaica de democracia, que no está presente en las discusiones que forman parte de la conceptualización de Zavaleta: se trata de la deliberación, en particular de la introducción del principio de igualdad en el momento de la deliberación. Esta ausencia conceptual se debe, en principio, al hecho de que históricamente se va eliminando esta faceta de las formas históricas de gobierno y vida política por largos siglos después de la desarticulación de las polis griegas y también en la configuración del estado moderno. La deliberación se hace entre la oligarquía de representantes de la clase propietaria dominante por largos siglos.

Zavaleta está pensando las condiciones estructurales modernas. En ese sentido, se explica la ausencia de la deliberación y de la igualdad en el momento de la deliberación. Cabe considerar, sin embargo, la inclusión de la historia de las luchas políticas obreras y populares que se dirigían a la conquista de la democracia, que no sólo implicaba el reconocimiento de derechos políticos orientados hacia la existencia de un sistema de representación que opera como la principal mediación en las condiciones de separación sino también la participación en los momentos de deliberación.

De hecho, las acciones políticas que fueron parte de las luchas por la democracia se dan incorporando o desplegando formas y procesos de deliberación por fuera del estado como parte de los

espacios y procesos que elaboran la crítica de las formas de explotación, exclusión y de utilización del poder estatal para favorecer y defender a los explotadores.

Los tres primeros conceptos de Zavaleta forman parte de un modelo conceptual que corresponde a la centralidad de la ley del valor y la forma estado, que subsume la democracia por la vía de la articulación selectiva y reductiva de facetas o aspectos de la igualdad y la libertad en la lógica de la reproducción ampliada del capitalista. Considero que cabe ampliar ese núcleo de relaciones estructurales, con la consideración de las luchas políticas históricas por la democracia en el seno y el horizonte de ese núcleo de relaciones.

El cuarto concepto es una apertura a esa historia de luchas, pero no todas caben dentro la noción de autodeterminación de las masas. Hay muchas luchas que se han desplegado en el seno de las instituciones de la representación y han tenido una finalidad y resultados democratizadores.

Los tres primeros conceptos corresponden al proceso de idealización o elaboración de un modelo altamente abstracto de las relaciones de correspondencia entre la ley del valor y forma estatal, en el que se establecen las relaciones básicas que permiten explicar las formas históricas: luego se entra según Marx al proceso de concretización o complejización del modelo explicativo incorporando las dimensiones que durante un tiempo se suspendieron analíticamente para elaborar el núcleo duro. El trabajo de Zavaleta es parte del proceso de concreción del trabajo teórico de Marx, ya que en los cuatro conceptos de democracia complementa la teoría del valor desarrollada por Marx en *El capital* con la inclusión de

la dimensión estatal; pero a la vez el trabajo de Zavaleta es el de elaboración de un modelo de idealización de ese nivel de relación y ampliación o rearticulación de la totalidad histórico-social que, a la vez, aísla o suspende todavía otras dimensiones, en este caso la historia de luchas obreras, populares, democráticas y las concepciones que las motivaron y dirigieron. Esto no invalida el trabajo de abstracción, sólo se necesita complementarlo, en otra fase de concreción teórica.

La consideración de un horizonte interepocal, en el que emerge la centralidad de la deliberación para pensar las formas históricas de vida política democrática y/o comunitaria permitiría establecer una transición teórica más consistente entre el núcleo teórico centrado en las relaciones de correspondencia entre ley del valor, forma estatal y el cuarto concepto de democracia.

El considerar el tiempo de invención de la democracia permite tener en cuenta que el elemento constitutivo de la primera forma histórica es la introducción de igualdad en el momento de deliberación, cosa que se habría suspendido o desarticulado por largo tiempo en la forma estatal moderna y las intermedias entre la descomposición de las polis democráticas y la emergencia de la forma estatal moderna, pero que reaparece una y otra vez en los momentos que él llama de autodeterminación de masas.

Primero, el tener en cuenta los lugares y tiempos de articulación de la igualdad y la libertad en otras formas políticas no modernas, la polis y la comunidad, permite ver mejor los recortes históricos reales y los recortes conceptuales que se hacen en las configuraciones modernas, esto es, el modo selectivo y acotado en que libertad e igualdad son parte de las ideas y relaciones po-

líticas modernas, recortes que hacen posible su subsunción como parte de estructuras de explotación y dominación: la presencia de la igualdad y la libertad en espacios secundarios en la forma de gobierno es parte de esa subsunción. En ese sentido, es importante hacerse una idea de la configuración de los espacios y tiempos políticos, algo así como un mapa o esquema de la trayectoria o proceso, para pensar o definir el lugar de lo democrático en una forma política.

En esto considero que hay que tener en cuenta como referente primario y central la configuración de la polis en su forma democrática, en la que la clave es la introducción de la igualdad en el espacio y tiempo centrales, es decir, en la asamblea o espacio público de deliberación.

A mi parecer, esto debería ser una idea regulativa central en la teoría democrática. El desplazamiento de la igualdad fuera del espacio de la deliberación o la eliminación o contracción de los espacios públicos de deliberación son y fueron una reducción y eliminación de la democracia.

En este sentido, considero que el bloque de los tres primeros conceptos de democracia de Zavaleta, que piensan las relaciones de correspondencia entre ley del valor y la forma estatal, en realidad piensan básicamente las relaciones entre capitalismo y estado de derecho representativo moderno y no así la democracia; pero a la vez se puede pensar que en esos conceptos Zavaleta piensa la subsunción de la democracia en el estado y esta condición de interioridad subordinada es lo que permite pensar los procesos históricos de democratización del estado, esto es, el apelo al reconocimiento de derechos civiles y de igualdad jurídica en las luchas

políticas contra el abuso del poder y la sobreexplotación, por la distribución de la riqueza y la justicia.

Es esta condición de subsunción de la democracia en el estado lo que opera como una condición política de muchas luchas democráticas que emergen por fuera de las relaciones pensadas por la ley del valor-estado y se articulan, más bien, como resistencia y críticas.

La centralidad que la igualdad en el momento de la deliberación tiene en la concepción y experiencia histórica de la democracia en el horizonte epocal griego antiguo y también en la forma comunitaria de sociedad, es un núcleo conceptual que permite elaborar la crítica de las mediaciones estatales modernas, que despliegan una serie de discursos sobre democracia que son básicamente formas aparentes o de legitimación de las formas oligárquicas de propiedad y el gobierno. A su vez, puede ser una guía de la acción política de las luchas por la democratización de la vida política y social.

Sé que el núcleo de la constelación conceptual de Zavaleta no tiene intenciones normativas y de proyecto político. Se trata de un movimiento de conceptualización que básicamente tiene fines explicativos; aunque en el cuarto concepto hay una combinación o composición de aspectos explicativos de las formas históricas y aspectos en los que se desliza o aparece la posición política-teórica del autor. Los cuatro conceptos están escritos desde la perspectiva de la autodeterminación de las masas.

Esta no está presente en los tres primeros conceptos, lo que resulta de una suspensión analítica orientada a la elaboración conceptual del núcleo estructural de relaciones entre ley del valor

y forma estado, que precisamente son formas históricas de cancelación de autodeterminación de masas. Zavaleta piensa la lógica interna de estas relaciones y formas sociales, pero en tanto es un núcleo abstracto de un recorte de la realidad social, puede ser visto reflexivamente desde un concepto que es precisamente el punto de vista de la exterioridad política o crítica política conceptual de ese conjunto de relaciones sociales.

En este sentido, esta constelación de los cuatro conceptos opera como teoría crítica, el conjunto y no sólo el cuarto concepto, ya que se trata de un movimiento conceptual orgánico. Una teoría crítica opera articulando unos núcleos de interioridad en torno a los cuales se reconstruye la realidad analizada, pensada o susceptible de conceptualización, su estructura y lógica interna, su modo de moverse y transformarse y desarrollarse, y un núcleo o varios núcleos de exterioridad, que es lo que permite la reflexividad o el cuestionamiento cognitivo, cultural y político del tipo de realidad que se está pensando.

Vuelvo al tema de la transición entre el bloque conceptual de internidad y el punto de exterioridad: la incorporación de la centralidad de la igualdad en el momento y espacios de deliberación o corazón del proceso de gobierno en la definición de la democracia, puede permitir identificar en los momentos de autodeterminación de masa no sólo el factor disolvente o productor de crisis del estado y del capitalismo sino también las formas de articulación de otra forma política de sociedad y gobierno, que permita sostener en el tiempo la sustitución del estado por democracia para sí misma o superar de manera más duradera la condición de subsunción de la democracia en el estado.

En los momentos de autodeterminación de masa Zavaleta piensa sobre todo la faceta de unificación y acción política que sustituye *de facto* al estado e identifica las formas históricas en que esto ocurre en algunas historias de América Latina, en particular en Bolivia, en la que varios momentos de autodeterminación de masas ocurrieron en torno a una forma compleja de centralidad proletaria y en otros momentos como rebelión comunitaria. El vislumbró una articulación de ambas en la resistencia al golpe de Natush Bush.

La forma comunidad y la faceta de democracia comunitaria ha operado en la articulación de momentos de autodeterminación de masas que han puesto en crisis al estado boliviano y creo que es algo que va a seguir ocurriendo.

Las elaboraciones conceptuales sobre la democracia comunitaria también han estado presentes y lo estarán. En este sentido, la teorización sobre la democracia no puede evitar la consideración del horizonte societal comunitario o un trabajo conceptual intercultural.

Lo que por lo general no está presente en las luchas políticas y las discusiones teórico-políticas es el horizonte teórico político de la polis democrática, que considero importante incorporar con más fuerza, ya que introduce, además, la cuestión del pluralismo y la autonomía intelectual y política; ya que en y después de los momentos de lucha de resistencia cabe pensar una forma de gobierno multisocietal que contenga las formas comunitarias y otras que sean la superación de la subsunción de la democracia en el estado moderno, como despliegue en el conjunto de la vida política.

Por último, identifico los eslabones teóricos que hacen posible un trabajo metateórico de integración intersocietal de varios horizontes epocales en torno a la conceptualización de la democracia.

El primer y principal eslabón tiene que ver con el núcleo conceptual que resulta de la articulación de las ideas de igualdad y libertad, que son el eje de las consideraciones de Zavaleta sobre las relaciones estructurales entre la ley del valor y la forma estado. Una articulación de ambas ideas también está presente en el núcleo de las concepciones griegas antiguas de democracia, aunque en una configuración diferente.

En relación a la forma comunitaria de gobierno es el cuarto concepto el que se convierte en el eslabón de un trabajo metateórico intersocietal e intertemporal. Una cuestión peculiar es que en este caso se trata de dos tiempos históricos contemporáneos, es decir, de la coexistencia conflictiva de la forma estatal y la forma comunitaria de vida política en el mismo territorio, resultado de relaciones coloniales.

La autodeterminación de las masas, por lo general, ha ocurrido como resultado de una combinación de formas populares de recreación de la forma política comunitaria y de asambleas de los trabajadores e igualitarios.

En lo conceptual la idea de autodeterminación de las masas contiene la idea de libertad sobre todo como rebelión y la de igualdad en tanto unificación épica y patética de cancelación de las jerarquías políticas. Zavaleta escribe:

La historia de las masas es siempre una historia que se hace contra el estado, de suerte que aquí hablamos de

estructuras de rebelión y no de formas de pertenecimiento.

Todo estado en último término niega a la masa.¹⁰

Esto nos hace ver que la autodeterminación de las masas no se refiere tanto a formas alternativas de gobierno sino a los momentos de rebelión contra el estado. En este sentido, un momento de autodeterminación de masas puede desorganizar al estado y ser una condición de posibilidad de instauración y construcción de una forma de gobierno constitucionalmente democrática, es decir, de un diseño institucional y de prácticas pluralistas e igualitarias.

La autodeterminación de las masas es el momento rebelde de la democracia, que contiene prácticas de autogobierno y de igualdad política fáctica.

Se podría decir que una teoría crítica tiene un cuerpo explicativo y un elemento rebelde. En la constelación conceptual de los cuatro conceptos de democracia, los tres primeros configuran o constituyen el cuerpo explicativo en la medida en que muestra la historicidad de un tipo de relaciones y formas políticas, el cómo se estructuran y operan también su movimiento, lógica y contradicciones internas. El cuarto concepto es el momento rebelde de esta conceptualización procesual y en movimiento. El elemento rebelde, a su vez, es el punto o lugar de exterioridad a las relaciones pensadas. No se trata de una exterioridad social e histórica, sino política, es decir, de cuestionamiento cognitivo y cultural de esas relaciones.

10 Ibid, p. 26

Yo comparto la constelación conceptual de Zavaleta porque siento su potencia intelectual y político, pero a la vez siento la necesidad de desarrollarla en base a un trabajo de integración en un horizonte intersocietal, que aquí he llamado metateorización. He desplegado sólo una parte modesta de lo que se puede hacer en este sentido.

Es el elemento rebelde de la autodeterminación el que me lleva a revisar críticamente y a complementar los tres primeros conceptos de esta constelación.

Lo nacional-popular y la forma primordial.

Desarrollos a partir de Gramsci

Introducción

René Zavaleta es el que más ha contribuido con la producción teórica para dar cuenta de la complejidad social en la historia del país, desarrollando elementos de teoría a partir de una matriz marxista, para dar cuenta del peso de la colonia, lo indígena y la diversidad cultural. En este trabajo Zavaleta ha utilizado bastante los conceptos de teoría política desarrollados por Antonio Gramsci. A su vez Zavaleta es quien más ha utilizado Gramsci para hacer teoría y análisis político de Bolivia. Es en este sentido que es pertinente presentar el modo en que René Zavaleta utiliza y desarrolla Gramsci en el contexto del pensamiento político y social latinoamericano contemporáneo.

René Zavaleta nació en Oruro, Bolivia, en 1947. Hacia fines de los 50 empieza a escribir en la prensa boliviana artículos de interpretación histórica y política. La actividad periodística ha de ser una constante durante su vida. René Zavaleta es parte de la generación nacionalista que vivió e hizo la revolución de 1252 en Bolivia. René Zavaleta se incorpora al Movimiento Nacionalista Revolucionario y como tal es elegido diputado por Oruro a inicios de los años sesenta. El año 64 funge como ministro de minas en el último gobierno civil del MNR, hasta el golpe militar. En este

período desarrolla de manera paralela una intensa actividad periodística en *La nación* junto a Augusto Céspedes, con quien eran responsables del mismo, y escribe algunos ensayos de interpretación de Bolivia. La síntesis de este periodo nacionalista de Zavaleta está contenido en un libro que se llama *El desarrollo de la conciencia nacional* que acaba de ser escrito a fines de los 60 después de la dictadura militar de Barrientos y la experiencia guerrillera del Che Guevara. Hacia fines de los 60 e inicios de los 70 Zavaleta incorpora y desarrolla de manera central una matriz teórica marxista que se refleja en su primer libro de esta década, *El poder Dual*, que analiza las experiencias de Allende y la asamblea popular en Bolivia, en base a una erudita discusión sobre las teorías del poder dual en Lenin, Trotsky y las fuerzas políticas bolivianas y chilenas. En este texto todavía no tiene presencia del pensamiento de Gramsci. Se puede suponer, siguiendo los ensayos que escribió en los setentas, que Gramsci es incorporado sobre todo en la segunda mitad de los años 70, en particular a partir de su llegada a México. Cabe conjeturar, entonces, que es en México donde Zavaleta estudia y profundiza en la obra de Gramsci y empieza a incorporarla de manera sistemática en su pensamiento.

La hipótesis general de este texto es que lo que Zavaleta hace es una integración de la teoría de Marx, en particular la teoría del valor, con la teoría de la hegemonía de Gramsci; sobre todo en aspectos que el mismo Gramsci no había incorporado, (porque probablemente no las conocía, como el capítulo VI inédito) y dimensiones que Marx no llegó a desarrollar pero Gramsci sí lo hizo. Expongo en torno a tres puntos esta incorporación y desarrollo.

La política como práctica de articulación y construcción

Considero que una de las ideas que con más fuerza incorpora Zavaleta del trabajo de Gramsci es la idea de la política como un conjunto de prácticas de articulación de lo social, un conjunto de procesos que le dan forma a una sociedad, a un país, en tanto políticamente articulan los diversos aspectos de su vida social, la producción, los diversos procesos de reproducción, la educación y la vida política, como un proceso de construcción histórica. Gramsci pensó la política como un proceso de organización de la cultura, es decir, de articulación de una totalidad social. Esto está con fuerza en el pensamiento Zavaleta, no sólo por haber leído a Gramsci, lo está en el conjunto de su pensamiento, desde su juventud bajo la forma nacionalista de izquierda que desarrolló previamente y que se ve potenciada con la incorporación de conceptos marxistas, en particular con el pensamiento de Gramsci.

En torno a esta dimensión de la política como articulación, quiero comentar tres cosas: una mirada retrospectiva a su momento nacionalista; la discusión sobre la articulación de la totalidad, es decir, el vínculo estructura-superestructura y, por último, la introducción de la noción de forma primordial.

Se puede pensar parte de la práctica de la generación nacionalista, en particular la de un grupo de autores con el cual Zavaleta se articula, como una práctica de articulación política, o leerla en clave gramsciana. Una de las cosas que se propuso explícitamente uno de los principales escritores del nacionalismo, Carlos Montenegro, fue sustituir la historia liberal oligárquica en la que desaparecía el pueblo, los sujetos populares, y se articularon básicamente hechos en los que la presencia de la élite dominante tenía protago-

nismo, y eran los únicos que eran valorados positivamente. La idea de los nacionalistas consiste en pensar que para hacer una revolución hay que sustituir la conciencia histórica, es decir, el sentido común político de la sociedad. En este sentido, hay una concepción historicista de la política. Hacer política implicaba disputar la conciencia histórica, sustituirla, y para eso había que articular un nuevo tipo de conciencia histórica. En este sentido, Montenegro en *Nacionalismo y coloniaje* se propone ofertar una estructura de filosofía de la historia boliviana que permita articular en la misma hechos en los que hay presencia popular y en la que ésta es vista de manera positiva, más bien interpretar o articular la historia de Bolivia como una articulación de estos momentos de presencia popular en una perspectiva teleológica que llevaba a la construcción de un estado-nación contra la anti-nación.

En ese sentido, el nacionalismo se proponía una reforma moral e intelectual, que se produjo en el país entre los años 40s y 50s, es, y pervivió hasta el periodo neoliberal. Luego de la crisis de éste, se puede decir que sigue teniendo una presencia importante en la cultura política y en el sentido común en Bolivia. Los nacionalistas, entre ellos Zavaleta en su juventud, desarrollaron entonces una práctica de articulación o de rearticulación política que creó las condiciones para el cambio político antes y después del momento del quiebre revolucionario. En ese sentido, digo que la política como práctica de articulación no es algo que aparece sólo después de haber leído a Gramsci sino que ya estaba presente en la experiencia y forma de pensar y hacer política de Zavaleta desde su juventud de otro modo.

Paso al segundo punto. En el seno del marxismo, en particular en los años sesentas y setentas, se discutía sobre y en torno a la

noción de formación económico-social como el modo de pensar parte de la heterogeneidad estructural o diversidad cultural y social existente en el continente y más allá. La idea consistía en pensar en torno al concepto de formación económico-social la articulación de varios modos de producción, bajo el dominio de uno de ellos, que acabaría refuncionalizando a los demás en el sentido de la reproducción ampliada del mismo. En gran parte la discusión sobre formación social se refería al nivel de la articulación de modos de producción y no tanto al nivel analítico de articulación del modo de producción con el estado y otras facetas de la vida social, como ésta sugerido en el modo de concebir formación económico-social en Emilio Sereni.¹ En todo caso recuerdo esta discusión para introducir uno de los usos de Zavaleta y también el desarrollo e innovación que introduce en esta discusión.

La noción de formación económico-social propuesta y utilizada por la mayoría de los marxistas ponía énfasis en la idea de la articulación, es decir, en una diversidad social y económica que sería articulada por un modo de producción dominante. En este sentido, cabe ver que la noción de formación económico-social, por un lado, desde un inicio sirve para pensar procesos de transición y de transformación de las sociedades hacia el capitalismo, de penetración del capitalismo que acaba transformando formas sociales y económicas persistentes. El punto fuerte es la idea de articulación, en parte por el predominio de versiones más estructuralistas del concepto.

Zavaleta retoma este nivel analítico y propone el concepto de formación social abigarrada para poner el énfasis en algo distinto y un poco contrario, para pensar la especificidad del tipo de de-

1 Sereni, Emilio. “

sarrollo y de dominio del capitalismo en América Latina. Bajo la noción de formación social abigarrada Zavaleta pensó la superposición desarticulada de varios modos de producción, cosmovisiones, lenguas, tipos de religiosidad procesos de reproducción social y en particular diferentes formas de gobierno o estructuras de autoridad. El énfasis está puesto en la condición de desarticulación. Lo abigarrado es lo superpuesto de una manera desarticulada, y articulada sólo parcial y temporalmente. Como se ve esto pone el énfasis en lo contrario, no da por supuesto que la penetración y el desarrollo el capitalismo de manera casi automática articula y luego acaba transformando formas de vida económica, social y política previas bajo su tipo de relaciones sociales. A Zavaleta le preocupa pensar más bien la condición de parcial y débil desarrollo del capitalismo en América Latina, aunque éste sea el núcleo en torno al cual se organiza la dominación económica y política de todos nuestros países. Para esto trabaja en una articulación de algunas ideas de Marx y otras de Gramsci.

Marx pensó la emergencia del capitalismo como un proceso histórico, aunque se dedicó a pensarlo en términos de su estructura analítica; pero ofertó también en su VI capítulo inédito algunos elementos de teoría de transición entre fases del capitalismo, en particular la distinción entre subsunción formal y subsunción real, que es la que Zavaleta retoma para caracterizar la condición de varios países, o de una dimensión importante en cada uno de los países de América Latina. Marx utilizó la noción de subsunción formal para dar cuenta de un momento de transición y de desarrollo del capitalismo en el que se instauran un nuevo conjunto de relaciones de producción basadas en la propiedad privada monopolística de los medios de producción, la producción de la condición de separación de los trabajadores, sobre la cual se levanta la

relación de asalariamiento, es decir, se cambia el régimen de propiedad y el tipo de relación entre los hombres pero el proceso productivo y el saber productivo básicamente sigue siendo el anterior. En este momento los hombres o los productores todavía tenía un considerable control del proceso productivo, debido a que la clave del mismo es el saber especializado y la acumulación cognitiva de cada uno de ellos. Marx distinguió un segundo momento en el desarrollo del capitalismo, al cual llamó subsunción real, en la que se establecía una civilización propiamente capitalista, es decir, en la que ya no sólo al régimen de propiedad y de relación entre el trabajador y el propietario es lo nuevo sino también la organización del proceso de producción mismo que acaba transformando también los procesos de reproducción social. Esto es producido por la introducción de la gran industria y la producción en cadena, que genera una sustitución de saberes productivos y una desvalorización de la fuerza de trabajo como resultado, lo que acaba también produciendo un debilitamiento político de los trabajadores. Un otro rasgo de la subsunción real es que amplía y profundiza el proceso de sustitución de creencias en aquellos que son transformados en proletarios, sobre todo aquellos provenientes del mundo rural agrario. En la medida en que la producción se generaliza en condiciones mercantiles capitalistas, los procesos de reproducción tienden a hacerse cada vez más exclusivamente en base a mercancías, es decir, a productos capitalistas, lo cual acaba cerrando el círculo e instaurando una nueva totalidad, una articulación que efectivamente sustituye formas de producción y reproducción social previas.

De manera sintética, Zavaleta piensa que la construcción de hegemonía, en el sentido gramsciano del término, es posible cuando un país ha pasado ampliamente por un proceso de subsunción

real, es decir, que la hegemonía es un proceso de articulación y rearticulación de estado y sociedad civil y de organización de la cultura o articulación de una totalidad en un proceso de transición al capitalismo y de desarrollo e implantación del mismo, en el que las transformaciones capitalistas en la economía permiten introducir una sustitución de ideas y, por lo tanto, una reforma moral e intelectual que va desde el ámbito de las ideas científicas, pasando por la tecnología productiva, hasta las ideas relativas al organización del poder político y su legitimidad o las bases de su consenso.

De Gramsci retoma sobre todo la idea de que esa rearticulación de la totalidad en las condiciones de subsunción formal y real tampoco es algo automático, es algo que se hace políticamente, es un producto histórico. Por lo tanto, en algunos lados puede estar bien hecho, como una construcción extensa y vigorosa y en otros de manera frágil, incompleta y parcial. Puede haber desarrollo capitalista pero no hegemonía. Esto está en la base la distinción entre oriente y occidente hecha por Gramsci.

En esta perspectiva Zavaleta va a reconsiderar y replantear el problema nacional en base a los elementos de la teoría del valor Marx y la teoría de la hegemonía de Gramsci. Ya no piensa el tema nacional como el desarrollo histórico de un sujeto que existía en sí y que a través de la lucha política contra la ocupación colonial imperialista desarrollaría su conciencia y se constituiría en una nación para sí, cuando construye su estado nación en un proceso de revolución y liberación. Amplía la perspectiva histórica y el rango explicativo. La nación es uno de los modos óptimos de rearticular estado y sociedad civil allá donde el capitalismo ha producido el estado de separación y ha destruido en su desarrollo otras formas

de vida, donde luego se rearticulan fragmentos de las sociedades transformadas o quebradas, en la construcción de un nuevo tipo de articulación, que es lo que Gramsci piensa bajo la noción de hegemonía.

Para Gramsci hegemonía implica pensar la articulación de fragmentos de lo que queda de formas sociales y culturales previas, que aparecen como folklore en la organización de una nueva cultura, que corresponde al dominio y expansión ampliada del capitalismo. En ese sentido, la nación es vista como parte de los procesos de toda la época de expansión del capitalismo. Lo que hicieron los nacionalistas, incluidos los bolivianos, fue intentar construir esa nación allá donde las fuerzas capitalistas no estaban interesadas en reconstruir una totalidad que integre a la población conquistada y explotada, y sus formas socioculturales y políticas. La mayor parte de los nacionalistas pensaron construir esa nación también a través del desarrollo del capitalismo, pero más autocentrado, lo cual exigía integración política y, por lo tanto, construcción de nación.

La nación o la reorganización de la cultura como nación en el proceso de articulación de estado y sociedad civil es un proceso de construcción hegemónica. En este sentido, la construcción de la nación es parte de las prácticas hegemónicas y de la disputa por la hegemonía, ya que implica pensar y construir formas de relación de correspondencia entre estructuras económicas, procesos reproductivos, cultura y estado, estructuras políticas de gobierno. La nación cuando es tomada en serio y no sólo como un elemento de discurso con objetivos de legitimación, es siempre un proyecto de construcción hegemónica, ya que se trata de articular estado y sociedad civil a través de diferencias de clase y otras formas de

desigualdad y de diferenciación social que contienen también explotación y dominación, y levantar sobre eso una forma de unidad política y de identificación, es decir, una forma de consenso activo en sus mejores momentos.

Zavaleta diría que en Bolivia y en varios otros lugares y territorios de América Latina lo que existe es una formación social abigarrada, es decir, que el desarrollo del capitalismo y las fuerzas dirigentes del desarrollo en estos países no han intentado ni logrado articular de manera hegemónica una totalidad bien construida en sentido moderno. Para apoyar y desarrollar más esta idea introduzco otra categoría que Zavaleta incorpora y desarrolla en base a Marx y Gramsci. Se trata del concepto de forma primordial. Por forma primordial Zavaleta entendía el tipo de articulación que históricamente se construye entre estado y sociedad civil en cada historia local o nacional, y también el conjunto de mediaciones a través de las cuales se realiza tal comunicación y articulación. En principio y en general este eje analítico, estado–sociedad civil, está presente en el pensamiento político moderno. A esto Zavaleta le añade una dimensión geopolítica. El dice que cuando la articulación de sociedad civil y estado se ha hecho bajo relaciones de correspondencia, inclusión, comunicación y mediaciones participativas, se tiene una forma primordial fuerte y vigorosa, capaz de resistir determinaciones externas, incluso de emitirlas hacia otras sociedades. En cambio cuando esta relación estado–sociedad civil se caracteriza por contradicciones, exclusión, conflicto, negociaciones y la falta de correspondencia, se tiene una forma primordial débil, que hace posible que las determinaciones externas tengan gran posibilidad de condicionar e influir en sus procesos sociales y políticos.²

Esta noción de forma primordial está elaborada en base a la idea de Marx, que viene de Hegel, en el sentido de que el vigor de la forma primordial depende de cómo se articula sociedad civil y la forma estatal; pero sobre todo está marcada con más fuerza por el modo en que Gramsci concibe la sociedad civil, como el conjunto de instituciones que se articulan para participar en la vida política pública no estatal, para interactuar entre sí y con el estado, que no se refiere tanto a la dimensión económica sino a la dimensión de organización y de vida política.

Si juntamos estos dos conceptos, el de formación social abigarrada y el de forma primordial, en la perspectiva Zavaleta se puede decir que una forma primordial que contiene diversidad social desarticulada, en la que el capitalismo no han logrado destruir y transformar otras formas de vida social, una de sus características es que el estado no emerge como una necesidad o creación interna; por lo tanto es como una imposición colonial o neocolonial. A esto Zavaleta llamó estado aparente, es decir, una estructura estatal o un conjunto de relaciones políticas que no son resultado de procesos de diferenciación interna entre estado y sociedad civil sino resultado del dominio colonial y neocolonial. Un estado aparente, por más fuerte que parezca sobre todo cuando adopta sus formas de gobierno militar, es un estado débil, ya que no tiene raíces en varios lugares del país. Además existe en una condición donde de forma paralela persisten otras formas de autogobierno, estructuras de autoridad que son las que organizan la vida de muchas poblaciones.

Es en torno al tema nación que podemos ver un fuerte vínculo entre Zavaleta y Gramsci, quien a diferencia de Marx se preocupó explícitamente por pensar la política a nivel nacional, la construcción de la nación o la producción y reproducción de lo social o de las totalidades sociales en el nivel nacional, que era el horizonte moderno que se estaba configurando en la época como el horizonte de construcción de hegemonía; aunque Gramsci siempre sostuvo, por otro lado, un horizonte cosmopolita, pero eso no le lleva a descuidar el análisis de la dimensión nacional, que más bien es la más fuerte. Zavaleta también trabaja en con estas características. Según Zavaleta la clave de la explicación social es dar cuenta de la articulación de la forma primordial o cómo se produce el poder desde dentro y a partir de eso dar cuenta del horizonte regional y mundial. En ambos hay una articulación de horizonte nacional y cosmopolita, ya que se explica la construcción de la nación en base elementos que dan cuenta de lo que llamaba el movimiento general de la época, que es el desarrollo del capitalismo o la expansión de la ley del valor, pero no porque eso sea una determinación fundamental hace que el análisis político deje de centrarse en la construcción social y política de lo nacional.

En este sentido, creo que Zavaleta traslada las preocupaciones de Gramsci a las condiciones de países en los que el desarrollo del capitalismo no llegó construir una hegemonía burguesa y una forma primordial capitalista sólida sino que más bien produjo formaciones sociales desarticuladas o abigarradas. Gramsci estaba pensando la construcción de hegemonía en Europa y en Estados Unidos, por ejemplo, a través de la idea de americanismo, es decir allá donde el capitalismo logra rearticular lo social y producir reforma moral e intelectual o una forma primordial capitalista con hegemonía. Zavaleta usa los elementos tanto de Marx como de

Gramsci para pensar cómo el desarrollo del capitalismo destruye y transforma sociedades pero luego genera formaciones que contienen una diversidad social bastante desarticulada, que generan estados débiles, que son bastante funcionales para los núcleos de capital imperialista y transnacional en la acumulación mundial.

Una de las dimensiones de lo nacional es esta relación entre el desarrollo del capitalismo, la subsunción real que implica la transformación y sustitución de formas de vida previa y la articulación entre capitalismo y ámbitos de vigencia de la ley del valor u homogenización social bajo el tipo de relaciones capitalistas y el ámbito estatal organizado en torno a criterios de igualdad jurídica. En este sentido, Zavaleta también trabaja en parte estableciendo esta relación de correspondencia general como parte del movimiento de la época, entre ley valor e igualdad jurídica, como lo trabajan los marxistas de la escuela lógica del capital.

Lo nacional-popular y la autodeterminación de las masas

Como ésta no es una relación o un tipo de correspondencia que caracteriza de manera general la vida política y social de varios países de América Latina, cabe pensar también una otra veta que Zavaleta ha desarrollado bajo la noción de lo nacional-popular. La idea de lo nacional-popular tiene una tradición nacionalista en el continente, que ha sido parte de la constitución de sujetos, fuerzas y los procesos de construcción de estados-nación en América Latina, que básicamente habían establecido la identificación entre nación y pueblo; muchos de ellos pensando pueblo como un conjunto que incluye campesinos, obreros, capas medias, y en algunas circunstancias y países a lo que se llama burguesía nacional. En muchos otros, la nación nunca fue parte de un proyecto

liberal burgués, en consecuencia su trayectoria básicamente tiene referentes y sujetos populares.

Zavaleta reelabora la idea de lo nacional-popular usando los conceptos de bloque histórico y de reforma moral e intelectual desarrollados por Gramsci, pero luego tiene un más allá de Gramsci; pero primero veamos el núcleo de la incorporación. En Gramsci un bloque histórico es una construcción histórica, no es una mera alianza de clases o grupos sociales sino un proceso de articulación en torno a un proyecto político que va incorporando elementos de los diversos sujetos que se van integrando. Un bloque histórico es algo que se articula en torno a una clase fundamental de un modo de producción, en tiempos modernos la burguesía o el proletariado. En este sentido, la disputa hegemónica tiene que ver con la articulación de los bloques históricos en torno a cada una de estas clases fundamentales. Un bloque histórico es una historia, una historia de construcción política.

La noción de lo nacional-popular que Zavaleta desarrolla en los últimos años y da nombre a su último libro que quedó incompleto y fue publicado póstumamente, *Lo nacional-popular en Bolivia* (1986), contiene la idea de que lo nacional-popular es una historia compartida. En realidad lo nacional-popular es la síntesis de varios momentos de convergencia política y de lucha, en el caso particular de Bolivia contra las oligarquías y contra el estado. En el caso boliviano lo nacional-popular es una historia contra-estatal o anti-estatal; aunque también contiene elementos de proyectos de otro estado en alguno de los sujetos componentes.

En la historia de Bolivia, como en algunas otras de América Latina, lo nacional-popular ha estado articulado durante gran parte

siglo XX por el movimiento obrero. Se trata de lo nacional-popular con centralidad proletaria, que es el caso de la historia de Bolivia, que empieza a reformarse en los últimos años de vida de Zavaleta, en tanto empieza a desplegarse una presencia más autónoma de las organizaciones campesinas e indígenas que, sin embargo, seguían moviéndose todavía en torno a la convocatoria de la Central Obrera Boliviana. Lo nacional-popular, se podría decir, es un bloque histórico, aunque en Zavaleta tenía una connotación un poco más amplia. Lo nacional-popular es una forma de conciencia histórica, es una forma de identidad, porque es también una historia compartida en la que más bien el proyecto a veces no es lo más desarrollado o más claro sino los momentos de fusión y de identificación contra las formas de explotación y dominación, contra el estado. En este sentido, lo nacional-popular en el caso boliviano es una configuración anti-estatal antes que un bloque histórico con un proyecto estatal; aunque es algo que lo contiene de manera subordinada.

La otra dimensión que incorpora Zavaleta, jalándola de Gramsci, es la de la reforma moral e intelectual, desde el nivel que sería generado por la expansión de la ley del valor y la subsunción real, que tiene un peso débil en el país, hasta la que es producida por la subjetividad o intersubjetividad proletaria, que es el caso de la historia boliviana, es decir, la asunción más fuerte del proyecto moderno, en particular de un estado-nación, ha sido desarrollada y encarnada por el movimiento obrero, además de algunos sectores de capas medias en tiempos nacionalistas. En este sentido, la reforma moral e intelectual en torno al tema nación o la organización de la cultura no ha sido algo producido y dirigido por liberales o por burguesía local sino más bien por sujetos populares, en gran parte por el movimiento obrero.

En sus últimos años Zavaleta llegó a vislumbrar y pensar una de las formas de la reforma moral e intelectual que implicaba el cómo lo nacional-popular con centralidad proletaria estaba incorporando el tema de la democracia como parte de su proyecto político, de manera paralela a como fuerzas indígenas y campesinas empezaban a modificar esa centralidad obrera, desarrollando una intersubjetividad más policéntrica en el seno de lo que Zavaleta solía llamar masa.

A partir de esto quisiera hacer dos consideraciones. Una sobre el tema masa y otra sobre el tema democracia. Gramsci se movió siempre pensando en la relación entre estado y sociedad civil y la construcción de un nuevo tipo de sociedad autorregulada en base a una rearticulación de las relaciones entre estado y sociedad civil, que se caracteriza por reducir o eliminar la distinción entre gobernantes y gobernados. Zavaleta pensó bajo el concepto de masa una situación en que la acción política va más allá del estado y la sociedad civil. Se trata de una forma de unificación épica de la sociedad civil que, por lo general, ocurre en algún momento de crisis orgánica y que adquiere rasgos antiestatales, o de hecho cancela la relación estatal por un tiempo. Esta noción de masa, en cierto sentido, es también un ir más allá de Gramsci, para pensar las formas de acción política que emergen como rebelión desde fuera de la modernidad, como lucha anticolonial en los últimos siglos, pero también como fusión de esas fuerzas con otras fuerzas obreras y populares modernas en contra del estado capitalista. Es en estos momentos o condiciones de configuración de masa en los que se elimina *de facto* la distinción entre gobernantes y gobernados, según Zavaleta, y opera lo que llamaría a la autodeterminación de las masas.

En lo que Zavaleta rastreo de la historia Bolivia llegó a pensar los momentos en que se ha puesto en crisis y se ha cancelado temporalmente el estado; sin embargo, cuando él piensa la democracia o sus cuatro conceptos de democracia, esta última valencia, la que la autodeterminación de las masas, es la que da sentido a las tres anteriores, que consiste en pensar la relación entre capitalismo y estado representativo; es decir, el grado de correspondencia entre expansión de la ley del valor y la igualdad jurídico política, que tiene como uno de sus resultados a los derechos civiles y políticos, pero sobre todo tiene como resultado principal al sistema de representación, que es en torno al cual los modernos redefinen, reinventan, y también recortan, el tema democracia.

Leyendo a Zavaleta se puede ver que históricamente hay un afuera del estado, es decir, un conjunto de relaciones, de prácticas y historias que están fuera del estado y que en ciertos momentos de movilización y fusión actúan sustituyendo el tipo de relaciones que caracterizan al estado por un tipo de subjetividad más igualitaria, en la que la participación política en la toma de decisiones o la autodeterminación de cada uno en el seno de la masa es el principio organizador.

Zavaleta se dedicó a identificar e interpretar estos momentos de autodeterminación de la masa en la historia de Bolivia y en la de algunos otros países de América Latina, pero no se dedicó a desarrollar un proyecto o propuesta de organización de esa democracia en términos de instituciones. Esto tiene que ver con el modo en que él se concebía como intelectual orgánico de un bloque nacional-popular. En el prólogo o explicación introductoria de una revista que pretendió unir a marxistas y gente de izquierda en el exilio mexicano a inicios de los 80, que se llamaba *Bases*, Za-

valeta explica del siguiente modo su tarea: se trata de convertir en ideología orgánica lo que se estaba dando como acumulación histórica en el seno de la masa. Eso implicaba que una de las formas de pensarse y actuar como intelectual orgánico no era situarse en la vanguardia con el modelo y el proyecto, sino elaborar sobre la marcha y de manera paralela aquello que la acción y la lucha política popular estaba configurando como horizonte de visibilidad, como un horizonte de existencia y comprensión de la experiencia colectiva.

En base a Gramsci, se podría decir en este sentido, que Zavaleta se convirtió en uno de los principales intelectuales orgánicos de lo nacional-popular en Bolivia, en el sentido de que concibió su tarea en ese horizonte amplio, como un intelectual ligado al partido (experiencia que sí tuvo en su juventud en relación al MNR y en los últimos años como parte del Partido Comunista Boliviano) sino en relación a las experiencias de identidad y de fusión popular, que en la perspectiva de Zavaleta no tenía sus formas y momentos más intensos y de referencia principal en los partidos o en las organizaciones (por más fuerte que haya sido la importancia de la COB durante décadas), sino más bien en los momentos de configuración de masa, es decir, cuando lo nacional-popular se articulaba y sintetizaba más allá del estado y la sociedad civil.

Un último comentario sobre el modo de concebir y proyectar el marxismo. Gramsci pensaba que la filosofía de la praxis contenía de manera inmanente las capacidades o el potencial para desarrollar la explicación necesaria sobre el conjunto de la vida social y la historia. En este sentido, el principio de inmanencia implica sostener que se trata de una teoría con pretensiones de generalizar, es decir, que reconoce que no está completa y no tiene capacidad de

explicar todo todavía pero que con el tiempo puede desarrollarla; aunque esto habría que interpretarlo en sentido amplio, ya que el mismo trabajo de formulación y desarrollo de la filosofía de la praxis que hace Gramsci se hace incorporando ideas que vienen de Croce, Gentile, Sorel, Labriola y otros. En todo caso, se trataría de una inmanencia dialogante o integradora.

La obra de Zavaleta está orientada en buena parte de los años setentas y ochentas a pensar, más bien, los límites de pertinencia del marxismo, no en el sentido de hacer una crítica que implique la demostración de su inconsistencia y el abandono de la teoría, sino a ahondar la conciencia de la historicidad de la misma teoría. En breve, Zavaleta pensaba, retomando las mismas ideas de historicidad de Marx y de Gramsci, que el marxismo es una teoría que se levanta como modelo de regularidad o teoría general en el horizonte histórico de la modernidad, es decir, el tiempo histórico reorganizado en torno a lo que se sintetiza en la ley del valor, el tipo de relaciones sociales capitalistas. La pretensión de validez general de una teoría es algo que se relaciona con el grado de homogeneidad de la sustancia social que pretende explicar. En este sentido, el marxismo es pertinente para pensar allá donde hay capitalismo y las relaciones que éste establece con otras formas de vida social. Su modo de desarrollar el marxismo consiste en pensar esta historicidad de manera más radical, yo digo también pensar sus límites pero, a la vez, se trata también de potenciarlo. Esto implica aclarar dentro de qué horizontes se puede pretender capacidad explicativa y validez de los modelos teóricos elaborados en el marxismo, y a partir de eso elaborar otra serie de conceptos que, siendo de rango intermedio, permiten pensar esta historicidad y servir de puentes para dialogar con otras formas de pensamiento que vienen de otras matrices y otros tiempos históricos. La obra de Za-

valeta tiene que ver con esto; pero esta misma radicalización de la conciencia sobre la historicidad del marxismo está hecha usando a Marx y Gramsci, llevándolos más allá, es decir, radicalizándolos.

Abigarramiento en condiciones de constitución de autonomía política

René Zavaleta introdujo la noción de abigarramiento o de formación social abigarrada para pensar condiciones en las que hay una sobreposición de varios tipos de sociedad y de civilización en el territorio de un mismo país.¹ La noción de abigarramiento sirve para pensar la diversidad social o el modo en que la diversidad social se configura sobre todo como producto de los procesos de colonización. La noción de formación social abigarrada sirve para pensar la sobreposición desarticulada de varios modos de producción, concepciones del mundo, sistemas de estructuras sociales, no sólo fragmentos, lo que implica diferentes procesos de organización de la cultura y la reproducción social, y también estructuras de autoridad o formas de gobierno diferenciadas.

Cabe resaltar los dos primeros rasgos, el de sobreposición, que históricamente ha implicado sobre todo dominación de un tipo de sociedad sobre otras, y la idea de la desarticulación, es decir, que se trata de estructuras sociales y políticas que no configuran un sistema coherente y homogéneo sino que se interpenetran parcialmente, temporalmente, lo que hace que se siga reproduciendo en el tiempo diferentes matices sociales, aunque en condiciones de desigualdad política y cultural.

1 Ver de Zavaleta: *Lo nacional-popular en Bolivia*, Siglo XXI, México, 1986

El abigarramiento implica un tipo de heterogeneidad cultural y estructural que responde a la existencia de diferentes civilizaciones o modos de transformación de la naturaleza, que es el modo en que René Zavaleta distinguía un tiempo histórico de otro. Se podría decir que en tiempo colonial el abigarramiento era explícito. Las estructuras de la sociedad colonizadora se sobreponían a las estructuras y en los territorios de las sociedades conquistadas; aunque eran parte de la corona española, se diferenciaba por ejemplo entre república de indios y españoles. Se trataba de la existencia de sociedades tributarias conquistadas o colonizadas a un centro colonial que estaba otro continente. El proceso de independencia o creación de estados en América Latina invisibiliza constitucional e institucionalmente, y en parte ideológicamente, esta sobreposición, aunque la reproduce extensamente.

La noción de abigarramiento también ha sido utilizada por Zavaleta para explicar las debilidades constitutivas de los estados-nación en territorios en los que existe este tipo de diversidad desarticulada. Aquí, mi intención es hacer una breve y sintética comparación entre las condiciones del abigarramiento en Bolivia y en México, de manera recortada a propósito del ciclo de constitución de organizaciones y de redes asambleas de pueblos indígenas y de un bloque histórico indígena-campesino en Bolivia, que lleva a una asamblea constituyente, por un lado, y el cuestionamiento que el zapatismo plantea a las estructuras de poder estatal y social en México, y en particular lo que implica la construcción de las juntas de buen gobierno y los caracoles, es decir, de territorios autónomos de autogobierno.

El abigarramiento es una condición socio-histórica, es parte de la dominación colonial y neocolonial o de recreación de la des-

igualdad entre sociedades y culturas a través de las formas republicanas y nacionales. Parte de la reproducción de esta forma de dominación es neutralizar, por lo menos parcialmente, esa desigualdad o despolitizarla, invisibilizarla. Los grandes momentos de cuestionamiento de esta desigualdad han tenido que ver sobre todo con ciclos de rebelión anticolonial articuladas con procesos de reconstitución de las estructuras políticas de varios de los pueblos colonizados y una reconstitución de los mismos como sujetos autónomos. Esto se ha dado en varios ciclos y con diferencias durante los últimos siglos. Aquí básicamente me quiero referir al proceso complejo y plural que se ha dado en las últimas décadas en México y en Bolivia.

Una forma de politización del abigarramiento es justamente el planteamiento de la existencia de una diversidad de culturas y sociedades y el hecho de que éstas existen bajo relaciones de dominación, desigualdad y discriminación. El cuestionamiento de esto ha implicado la articulación de discursos complejos, ya que, por un lado, contienen una crítica de las estructuras sociales y políticas de la sociedad dominante y, por el otro lado, un proceso de constitución o reconstitución como sujetos sociopolíticos, que implica una autovaloración en el horizonte de constituir su autonomía política y territorial.

En el caso boliviano esto implica una articulación de varios procesos: la constitución del katarismo en la década de los 70 y su despliegue en el proceso de independencia del sindicalismo campesino, la formación de partidos políticos y su ingreso al parlamento y el cuestionamiento de la ideología mestiza homogeneizante dominante, que ha creado las condiciones de reconocimiento plurinacional posterior. En la zona andina cabe considerar el

proceso de independencia y desarrollo del sindicalismo campesino con influencia katarista, por un lado, a la vez que con influencia de discursos clasistas campesinistas, algunos izquierdistas. Por el otro lado, el otro proceso sustantivo consiste en la unificación de la gran diversidad de pueblos y tierras bajas, que luego han configurado la Central Indígena de Pueblos del Oriente de Bolivia como la forma de unificación global.

De este proceso de unificación proviene la demanda de asamblea constituyente y la de reconocimiento de territorialidad, que en la década de los 90 ha de producir la primera reforma constitucional al respecto que establece el reconocimiento de las TCOs o tierras comunitarias de origen.

Frente a la política de privatización transnacional del liberalismo y también como cuestionamiento de la recreación del colonialismo interno, han convergido durante un tiempo el sindicalismo campesino con las formas de unificación de las asambleas de pueblos indígenas de tierras bajas y el CONAMAQ, configurando el Pacto de Unidad, que sería un bosquejo del bloque histórico comunitario- campesino, articulando sujetos que provienen de ámbitos que ya han pasado por la reforma agraria, por lo tanto, por la mercantilización que reparte la tierra como propiedad privada y un cierto grado desarrollo capitalista y, por el otro lado, con fuerza y sujetos que provienen de territorios en los que existen estructuras comunitarias y sendos esfuerzos por reconstituir territorios o su territorialidad colectiva comunitaria.

La movilización política de estas fuerzas puso en crisis a los gobiernos neoliberales. Se creó la posibilidad de una asamblea constituyente que tenía como uno de sus tareas el reconocimiento

de todas estas culturas y sus estructuras sociales y políticas, cosa que se sintetiza en la idea de la construcción de un estado plurinacional. Estos procesos de politización y movilización de la diversidad cultural desplegando un grado de autonomía política, pone en crisis al bloque neoliberal dominante y crea las condiciones de posibilidad de un momento político estatal orientado al reconocimiento de la diversidad cultural y al diseño de instituciones que, parcialmente por lo menos, vayan a desmontar el abigarramiento, no en el sentido de eliminar la diversidad cultural sino de enfrentar la sobreposición desarticulada, es decir, la dimensión de negación, discriminación, de dominación y la explotación de un tipo de sociedad sobre otras.

La coyuntura de la asamblea constituyente es el momento histórico más amplio que las fuerzas sociales y políticas en Bolivia crearon para enfrentar el problema del abigarramiento neocolonial en el país.

Por lo general, el abigarramiento es una condición que se ha vivido y se vive sobre todo como reproducción de la desigualdad sociocultural, como reproducción del colonialismo interno, es decir, a través de un conjunto de formas de desconocimiento o velamiento por parte del conjunto de instituciones políticas, sociales y culturales dominantes. Por otro lado, hay un conjunto de prácticas de reproducción de otras estructuras sociales y culturales en condiciones de resistencia, bajo asedio por la creciente penetración de relaciones capitalistas y procesos de modernización subalterna.

Aquí, en particular me interesa estudiar dos procesos de politización en esas condiciones abigarramiento que ponen en cuestionamiento la gran desigualdad entre pueblos y culturas de origen

colonial, y los cambios que han producido. Comento brevemente el caso boliviano, después el mexicano, para luego hacer unas consideraciones finales en clave comparativa.

En Bolivia el cuestionamiento de colonialismo interno es algo que se ha articulado a través de varios procesos que tienen que ver con el proceso de desarrollo de autonomía moral e intelectual en el caso de territorio andino aymara y quechua, que implica organización de sindicatos, partidos y consejos de ayllus y markas, y en el caso de tierras bajas de centrales indígenas o de grandes asambleas interculturales que unifican una gran diversidad de la región de la Amazonia, del oriente y el chaco.

Una de las cosas que plantearon en sus grandes marchas los pueblos de tierras bajas, también el katarismo previamente, fue la crítica al desconocimiento de sus culturas y esas naciones en el conjunto de las instituciones políticas bolivianas. A su vez, planteaban el reconocimiento de su territorialidad, es decir, no sólo de la tierra en la que viven sino del modo en que articulan un modo de organizar la vida social, de transformar la naturaleza, de producir y reproducirse, su lengua e incluso sus estructuras políticas, lo cual se dirigió hacia una asamblea constituyente que reformase el conjunto del estado boliviano a través del reconocimiento igualitario de la diversidad de pueblos y culturas, en particular de su territorialidad, lo cual implicaba una combinación de reconocimiento de igualdad entre diferentes pueblos y culturas pero a la vez reconocimiento de diferencia de cada una de ellas y de su modo de relacionarse con la naturaleza y de organizarse socialmente en este proceso.

Tanto el katarismo como la movilización de los pueblos de tierras bajas estaba orientada a la reforma del estado boliviano. Esa reforma del estado boliviano fue cuajando en la noción de estado plurinacional. La trayectoria boliviana consiste, entonces, en un proceso más o menos largo de constitución, reconstitución de autonomía política y de unificación de pueblos indígenas de tierras altas y de tierras bajas que produce la coyuntura de asamblea constituyente y un proyecto de construcción de un estado plurinacional. Un estado plurinacional que reconozca igualdad y a la vez territorialidad de cada pueblo no podría o no eliminaría varias dimensiones del abigarramiento en el sentido que precisamente se trata de sustituir el proceso de homogeneización de los distintos intentos de modernización del país desde su fundación hasta la revolución nacional y el neoliberalismo, por un proceso de reconocimiento de la diversidad cultural y sus formas políticas.

Lo que un estado plurinacional podría hacer es empezar a sustituir la sobreposición desarticulada que tiene que ver con la relación de dominio que implica el establecimiento de desigualdad entre diferentes pueblos y culturas y naciones que se refleja en el conjunto de relaciones económicas, en las instituciones políticas, por una creciente o paulatina igualación. También podría sustituir la desarticulación por una articulación, en el mejor de los casos, democrática, es decir, la articulación de la vida social y de las estructuras de autogobierno o de las formas y estructuras políticas de culturas que fueron históricamente subalternas con los procesos, ciclos e instituciones políticas que operan en condiciones modernas. Siendo lo mejor la composición de nuevas instituciones en sí mismas multiculturales, igualitarias y democráticas.

Una asamblea constituyente y la idea de un estado plurinacional eran una coyuntura y una posibilidad para empezar a desmontar el colonialismo interno. Hace años había sugerido la noción de subsuelo político para describir, por un lado, la existencia de vida política y formas de organización y deliberación, incluso de gobierno por fuera de la institucionalidad del estado boliviano, algunas de ellas son los espacios comunitarios y de gobierno de asamblea que fueron parte del proceso de la movilización que puso en crisis al estado neoliberal.² La constituyente y la idea de un estado plurinacional implicaban reconocer esos espacios de vida política, no sólo estos comunitarios sino también otros que se generaron en este proceso de lucha, como la gran red de asambleas de la coordinadora del agua, la red de asambleas de pueblos indígenas y las redes de asambleas urbano-populares.

La constitución boliviana incluyó algunas formas de reconocimiento. En el artículo 2 se reconoce esta diversidad de pueblos y culturas, su lengua, su memoria, sus territorios, incluso sus formas políticas. Más adelante en la constitución eso se vuelve autonomías indígenas, aunque la legislación postconstituyente introduce una normativa que reduce el número de territorios de indígenas comunitarios que pueden reclamar reconocimiento como autonomías; pero con el resto de la constitución no hay continuidad. No hay el diseño de la articulación de la vida política de sus territorios o de sus culturas y sus formas políticas que se reconocen en el artículo dos, con los procesos de legislación y toma de decisiones para el conjunto del país, para los cuales se mantuvo el diseño anterior, es decir, el diseño del estado moderno neocolonial y monocultural. En el diseño del ejecutivo no hay ningún elemento multicultural y menos democratizador en el sentido multicultural.

La constitución contiene un enunciado genérico de reconocimiento y luego continúa la condición de desarticulación. La noción gubernamental de autonomía no articula el proceso político de los territorios indígenas a los procesos políticos de decisiones para el país. A través de la idea de jerarquía constitucional las formas políticas de los pueblos indígenas no tienen el mismo rango que la cultura política y las instituciones que siguen siendo definidas según la vieja cultura dominante. Tienen un rango menor. Se le reconoce universalidad al derecho positivo y a las instituciones del estado moderno, en una modalidad bastante inadecuada para la construcción de un estado plurinacional, como es el presidencialismo reforzado que nos toca vivir hoy

En este sentido, en el caso boliviano se ha avanzado en reconocimiento constitucional, manteniendo la jerarquía, el rasgo neocolonial o de colonialismo interno que caracterizó al estado boliviano desde su fundación. No hay una articulación de los territorios a los que se les reconocería autonomía con el resto de la vida política, sobre todo en términos de continuidad ascendente. Hay algunas articulaciones que tienen que ver, más bien, con descentralización administrativa y distribución presupuestaria, bajo la lógica de los municipios sobre todo.

En el nivel de los procesos políticos afectivos, el gobierno ha entrado a un proceso de negación sistemática o no reconocimiento de las organizaciones indígenas, con quienes se ha negado, por lo general, a dialogar y a negociar; ha creado paralelas, en particular con la CIDOB y el CONAMAQ, orientadas a aprobar las iniciativas del gobierno contra la voluntad expresada por las organizaciones históricas y orgánicas de territorios indígenas comunitarios.

En ese sentido, en el caso boliviano hemos pasado rápidamente de una coyuntura de creación de la posibilidad de reconocimiento multicultural democrático y de la reforma del estado, a través de una constituyente, a un proceso de negación de las organizaciones indígenas como sujetos políticos y a la negación del derecho a participar en las decisiones sobre el uso de sus territorios, atribuciones que asume el ejecutivo contra la voluntad de los pueblos indígenas, sobre los que ha desplegado una política de represión judicial, policial, de división y cooptación prebendal.

Las organizaciones de las formas de unificación de los pueblos indígenas han vuelto a ser parte del subsuelo político, es decir, parte de esos espacios de vida política no reconocidos por el estado y perseguidos y reprimidos cuando despliegan iniciativas autónomas.

En Bolivia estamos en una situación en la que hay un reconocimiento de la diversidad cultural y sus formas sociales y políticas y de su territorialidad, aunque todavía acompañado de elementos de jerarquía neocolonial y de desarticulación política de las autonomías indígenas respecto del resto de la vida política. Todo esto como una negación práctica y sistemática de las organizaciones y de la vida política de las extensas redes de asambleas y confederaciones de pueblos indígenas en el país. Estamos en un momento de radicalización del colonialismo interno, a la cabeza de un partido de origen campesino, que ha adoptado como proyecto una modalidad de desarrollo capitalista extractivista ampliado sobre territorios indígenas.

En ese sentido, la condición de abigarramiento no se ha sustituido, hoy está ocultada por un conjunto de formas aparentes³, que son el conjunto de discursos que el gobierno ha articulado para legitimarse, en torno a las ideas como socialismo comunitario, vivir bien, defensa de la madre tierra, cuando lo que hace es precisamente destrucción de territorios y estructuras comunitarias bajo modalidades depredadoras y desarticuladoras de su territorio. Implica todo lo contrario al respeto a la madre tierra, y las culturas que habían realizado históricamente formas de relación más equilibrada entre vida y naturaleza y el resto de la naturaleza.

Paso a comentar, también de manera muy sintética, el proceso mexicano. Los zapatistas antes de irrumpir como un ejército guerrillero cuestionando el TLC y el proyecto de articulación más subordinada de México el poder norteamericano y a los poderes transnacionales en 1994, preparó largamente las estructuras políticas culturales y sociales que sostienen el proceso más radical de cuestionamiento de formas neocoloniales del poder socio-económico y político en el continente. En Chiapas el neozapatismo reconstruye y unificada estructuras comunitarias con pueblos y entre pueblos que hablan diferentes lenguas: txotziles, chontales txetzales y otros, que además son pueblos desplazados de su territorio histórico por procesos de expansión de latifundio y explotación extractivista también. Reconstruyen sus estructuras sociales en la selva lacandona y el territorio chiapaneco. En este proceso hay una combinación de elementos tradicionales o históricos de cada una de estas culturas, sobre todo en lo que se refiere a la cultura agraria, campesina y comunitaria, con elementos intro-

3 Noción utilizada por René Zavaleta en base a una idea de Marx, ver: “Las formaciones aparentes en Marx” en *Historia y sociedad* 18, México, 1978

ducidos por el ejército zapatista, que vienen de la tradición de la izquierda y la lucha guerrillera anticapitalista.

En un principio la irrupción del EZLN estaba dirigida a generar una reforma del estado mexicano. El zapatismo no planteó una separación de los territorios de territorios indígenas y fundar un nuevo estado, sino estaba orientado a la democratización del estado mexicano que reconociera, entre otras cosas, también autonomías indígenas. A través de un proceso de constante represión y asedio el zapatismo sostuvo un largo proceso de negociación que llegó a los acuerdos de San Andrés, que implica una reforma del estado mexicano y un proceso de democratización entre pueblos indígenas, el estado y otros sectores del país. El gobierno aprobó en el congreso otro conjunto de leyes que sustituía los acuerdos de San Andrés y los negaba. Esta negación del estado mexicano a legalizar los acuerdos de San Andrés y a entrar en un proceso de reforma y democratización del estado mexicano llevó a que el zapatismo decidiera empezar un proceso de construcción de las autonomías indígenas por su cuenta, por fuera del estado mexicano.

Esto se ha ido desarrollando a través de varias fases. Primero, se crearon los municipios rebeldes, que implicó organizar una estructura de gobiernos municipales paralela al estado mexicano, sustituyéndolo en muchos lugares completamente, en otros municipios coexistiendo con las estructuras del estado mexicano, asumiendo sobre todo la responsabilidad de la educación y de la salud. Esto implica que se empieza a reconstruir o construirlo otra sociedad por debajo o por fuera del estado mexicano, con hondas raíces histórico-culturales y que también es diferente a la estructura del ejército zapatista. Se organiza espacios de vida política y de autogobierno y de gestión de educación y salud con criterios de

rotación de cargos e incorporación igualitaria de la participación de las mujeres, cosa que obviamente no se da de manera automática, es algo que gradualmente se están desarrollando. Esto es algo que se despliega desde el 2003 hasta el 2010.

El siguiente paso de los zapatistas fue articular lo que llaman las juntas de buen gobierno, que implica articular un nivel de articulación regional, esto es, la articulación de varios municipios de una región en una instancia de gobierno conjunto colegiado y colectivo. Esto implica pasar del nivel local al nivel regional intermedio. Esto se hace también siguiendo pautas de asunción rotativa de los cargos de autoridad, que implica también la articulación de proyectos productivos y sus sistemas de educación y de salud a una escala mayor que la local, a nivel regional, que implica un grado de planificación y de racionalización general más complejo.

Esto implica que se está construyendo, en parte reconstruyendo, un tipo de sociedad, de estructuras políticas, desde el nivel local hacia niveles intermedios y en un horizonte de articulación y unificación mayor. Este tipo de proceso de articulación de espacios políticos de autogobierno que se está dando en el territorio de zapatista, está acompañado también de procesos de irradiación. Uno de ellos ha consistido en la articulación de lo que llama la escuela zapatista, que implica organizar en territorio zapatista la transmisión de la experiencia de lucha y la experiencia organizativa a gente que viene del resto del país y de fuera, para que pueda transmitir esta experiencia y en lo posible aplicarla y desarrollarla a su modo en otras regiones del país y del mundo. Este proceso se realizó después de una evaluación y sistematización de todo su proceso de lucha y organización entre zapatistas de base para luego poder comunicarlo a otra gente. Aquí no se trata del ejército

zapatista que forma cuadros que vienen de afuera, sino de miembros de las diferentes comunidades con los cuales la gente convive para aprender directamente de ellos.⁴

La experiencia zapatista es mucho más compleja y rica, aquí básicamente se hace una síntesis para presentar una otra trayectoria política a partir de una condición de abigarramiento. El zapatismo también explicita que en México, a pesar de la revolución y la construcción de un estado-nación que parecía bastante exitoso durante buena parte del siglo XX en términos de homogeneización cultural y una explicación política en torno a la idea del mestizaje y un desarrollo industrial y agrario moderno, mantuvo algunas formas campesinas colectivas, precisamente por la impronta o presencia campesina en la revolución, sin embargo seguía siendo un estado que no reconocía la diversidad cultural en términos de igualdad y que también se trataba de una condición de sobreposición desarticulada de un tipo de sociedad sobre el resto de las culturas.

Obviamente el zapatismo no lo plantea en estos términos de abigarramiento y sobreposición desarticulada, pero es un tipo de acción de articulación de fuerzas y de proyecto político que cuestiona el abigarramiento orientada a una reforma democrática del estado-nación mexicano. El gobierno desconoce los acuerdos de San Andrés. Como resultado aparece la gran diferencia entre el proceso mexicano y el boliviano. El zapatismo impulsa autonomías paralelas al estado, en las que se está construyendo un con-

4 Esto está basado en los documentos que produjeron para la escuela zapatista, en base a la reflexión y testimonio de sus bases comunitarias. Ver los cuatro volúmenes de *Rebelión zapatista. La palabra del EZLN*, México, 2014.

junto de estructuras políticas de tipo comunitario democrático, caracterizadas por la rotación en los puestos de autoridad y que está se está desplegando de manera ascendente del nivel local municipal al regional, es decir, de los caracoles a las juntas de buen gobierno. Son territorios en los que se le está poniendo límites al capitalismo. *De facto* se ha sustituido la vida política estatal que, por lo general, implica la instauración de una nítida distinción entre gobernantes y gobernados y en territorios indígenas una relación de dominio neocolonial por parte de los representantes del estado y las cabezas de las estructuras de propiedad local y regional.

Esta articulación de los caracoles y las juntas de gobierno implican una otra forma de abigarramiento. Se trata de la existencia de dos formas de autoridad política y de dos formas de vida política en un sentido más amplio, que existe en un mismo territorio, pero ya no bajo relaciones de subordinación sino en una condición de conflicto y de lucha, en la que un conjunto de espacios y estructuras que están construyendo los zapatistas no aceptan la subordinación al estado mexicano. De hecho, en muchos territorios lo sustituyen o existe de una manera paralela a la institucionalidad estatal y disputa la adhesión y la participación de la gente del lugar.

Se trata de una condición de abigarramiento en la que no se acepta la condición de subordinación sino que se articula y se activa un sistema de vida política paralelo, que no está articulado al estado.

Para terminar, digo dos o tres cosas, a modo de señalar rasgos comunes y diferencias en las condiciones bolivianas y las de Mé-

xico. En ambos casos, en condiciones de abigarramiento se han activado procesos de organización y reconstitución de fuerzas sociales y políticas, es decir, procesos de politización que cuestionan las formas de colonialismo interno, para decirlo en el lenguaje más utilizado en Bolivia. En ambas han estado orientadas a una reforma democrática del estado, en el caso boliviano a través una constituyente y en México a través de reformas constitucionales, como el resultado de un largo proceso de diálogo y negociación. En el caso boliviano el reconocimiento se ha introducido parcialmente en la constitución, pero en la práctica se ha pasado a un proceso de negación; las autonomías indígenas están siendo obstaculizadas y si llega a reconocerse estarán fuertemente mutiladas en tanto que la nueva constitución, la legislación postconstituyente y la política gubernamental no reconoce la consulta previa vinculante y mucho menos la posibilidad de veto de los pueblos indígenas sobre el uso de sus los territorios, en particular en procesos de explotación de recursos naturales.

En el caso mexicano la negación de los acuerdos de San Andrés ha llevado al zapatismo a la construcción de autonomías *de facto* y al despliegue de un proceso de construcción de estructuras políticas que ha pasado del nivel municipal al regional, al nivel que llaman juntas de buen gobierno, es decir, a la construcción de autonomías por la vía no estatal, más estrictamente comunitaria, que va en ascenso desde los niveles más locales a los regionales, por lo pronto.

En el caso boliviano, los pueblos indígenas hoy se encuentran en una fase de resistencia a la criminalización, resistencia a la represión estatal y a la ofensiva extractivista sobre sus territorios y la criminalización de la acción política autónoma; mientras, por

el otro lado, en algunos territorios avanzan lentamente en el reconocimiento de autonomías indígenas, que están pasando por un proceso de distorsión en el reconocimiento de sus instituciones políticas. En este sentido, el abigarramiento está adoptando nuevas formas aparentes. En el caso boliviano aparece hacia fuera del país que el estado y el gobierno reconocen a esa diversidad cultural y sus estructuras políticas, cuando en la práctica las está negando y destruyendo. Mientras en el caso mexicano queda explícita la negación, la ruptura y un proceso de construcción comunitaria y democrática por fuera del estado y desde lo local de manera ascendente, esto es, un abigarramiento politizado que está cuestionando la sobreposición y la condición de su subordinación en esa sobreposición desarticulada que lo caracteriza.

Este libro reúne un conjunto de escritos que desarrollan algunas ideas sobre el lugar y el uso que Zavaleta hace de las ideas de Marx y Gramsci para articular su estrategia teórica para pensar el abigarramiento propio de la heterogeneidad social y cultural en condiciones coloniales y neocoloniales. Además, se plantea una utilización de Marx y Gramsci para seguir desarrollando algunas ideas de Zavaleta. En este sentido, los textos aquí reunidos proponen reconstrucciones sintéticas y selectivas, con algo de reflexividad y desarrollo teórico. Por una parte, son una reconstrucción epistemológica del trabajo teórico hecho por Zavaleta, por otra, una utilización de las ideas de Zavaleta para pensar algunos procesos políticos contemporáneos.



ISBN: 978-9917-0-0368-7



9 789917 003687